

COMISIONES

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 2 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001449. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas generales del Plan de Vivienda 2020-2030, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000818. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas tomadas por el Gobierno andaluz en
 materia de viviendas para hacer frente a la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Adelante
 Andalucía.
- 11-20/APC-002100. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la política pública de vivienda en Andalucía tras la
 situación generada por la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000589. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca de la situación y planes sobre la conservación de
 carreteras de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-001234. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca de la situación y planes sobre la conservación de
 carreteras en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002052. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la inversión en conservación de carreteras 20192020, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-000908. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas preventivas anticontagio Covid-19 en los transportes públicos de Andalucía y servicios discrecionales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001947. Pregunta oral relativa al servicio regular de transportes públicos por carretera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001959. Pregunta oral, relativa a las Áreas de Rehabilitación Integral de la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001961. Pregunta oral, relativa a las obras del Metro de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001962. Pregunta oral, relativa a la recuperación de los servicios de transporte metropolitanos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001979. Pregunta oral relativa al corrimiento de tierra en El Bosque, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001982. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler de la vivienda habitual con motivo del Covid-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002024. Pregunta oral relativa a los itinerarios paisajísticos y ciclopeatonales en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

las Heras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002025. Pregunta oral relativa a la mejora del acceso al polígono industrial del Guadiel en Guarromán en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002026. Pregunta oral relativa a la repercusión del Decreto-Ley 20/2020 de 28 de julio, sobre el transporte interurbano por carretera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002063. Pregunta oral relativa a la problemática en la Cañada Real de las Islas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002065. Pregunta oral relativa a la conexión ferroviaria de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la regeneración urbana del Guadalmedina (Málaga), presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa a la restitución de las líneas de transporte público en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

JSCA 11 257

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día dos de septiembre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001449, 11-20/APC-000818 y 11-20/APC-002100. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas generales del Plan de Vivienda 2020-2030 y medidas tomadas por el Gobierno andaluz en materia de vivienda tras la situación generada por la crisis del COVID-19 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-000589, 11-20/APC-001234 y 11-20/APC-002052. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca de la situación y planes sobre la conservación de carreteras de Andalucía 2019-2020 (pág. 29).

Intervienen:

- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-000908. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas preventivas anticontagio Covid-19 en los transportes públicos de Andalucía y servicios discrecionales (pág. 47).

Retirada

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001947. Pregunta oral relativa al servicio regular de transportes públicos por carretera (pág. 48).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001961. Pregunta oral, relativa a las obras del Metro de Málaga (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001962. Pregunta oral, relativa a la recuperación de los servicios de transporte metropolitanos (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001979. Pregunta oral relativa al corrimiento de tierra en El Bosque, Cádiz (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001982. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler de la vivienda habitual con motivo del Co-vid-19 (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001959. Pregunta oral, relativa a las Áreas de Rehabilitación Integral de la provincia de Cádiz (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

11-20/POC-002024. Pregunta oral relativa a los itinerarios paisajísticos y ciclopeatonales en la provincia de Huelva (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002025. Pregunta oral relativa a la mejora del acceso al polígono industrial del Guadiel en Guarromán en Jaén (pág. 69).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002026. Pregunta oral relativa a la repercusión del Decreto-Ley 20/2020 de 28 de julio, sobre el transporte interurbano por carretera (pág. 72).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002063. Pregunta oral relativa a la problemática en la Cañada Real de las Islas (pág. 74).

Interviene:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-002065. Pregunta oral relativa a la conexión ferroviaria de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla (pág. 76).

Interviene:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la regeneración urbana del Guadalmedina (Málaga) (pág. 78).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa a la restitución de las líneas de transporte público en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cinco minutos del día dos de septiembre de dos mil veinte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-19/APC-001449, 11-20/APC-000818 y 11-20/APC-002100. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas generales del Plan de Vivienda 2020-2030 y medidas tomadas por el Gobierno andaluz en materia de vivienda tras la situación generada por la crisis de la COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a los trabajos de esta comisión.

En primer lugar, para aquellos que no tuvieron la oportunidad en el día de ayer, en que tuvimos la comparecencia de agentes sociales, darles la bienvenida. Y espero que su salud, la de los suyos, su entorno, esté bien, y que este problema no les haya llegado directamente a sus familias y a sus conocidos.

Y también decirles que nos acompaña don Manuel Carrasco, como letrado, me va a permitir, accidental en el día de hoy, dado que no es el letrado asignado a esta comisión, sino que es Javier Pardo..., ha habido un cambio de elección de letrado.

Y, sin más, le damos la bienvenida a la señora consejera. Y abordamos el orden del día.

Primer punto, comparecencias en la comisión, un debate agrupado relativo a informar sobre las líneas generales del Plan de Vivienda 2020-2030 o bien sobre las medidas tomadas por el Gobierno andaluz frente a la crisis de la COVID y, a su vez, también sobre políticas públicas de vivienda en Andalucía. El debate agrupado por los grupos proponentes, Socialista, Adelante y Popular.

Y, sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, pues muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Darles también la bienvenida. Y me alegro de saludarles esta tarde en que reiniciamos este nuevo curso político y esta comisión, por tanto, también de Fomento.

Comparezco para trasladar esas medidas que, desde la Consejería de Fomento, hemos tomado en materia de vivienda en estos meses que han sido unos meses duros y difíciles, en los que hemos puesto todo el empeño para poner en marcha diferentes propuestas para hacer frente a la crisis de la COVID.

Sabemos y somos conscientes de la situación tan difícil que están pasando y que han atravesado sobre todo aquellas familias más vulnerables, que se han encontrado sin red social de apoyo, que se han encontrado con situaciones dramáticas en estos meses, al principio de la pandemia y a lo largo de los mismos. Problemas dramáticos al no poder hacer frente a su alquiler o que temen también poder quedarse sin una vivienda.

Somos conscientes, les decía, y hemos puesto en marcha medidas, medidas para hacer frente a este grave y angustioso problema. Y lo hicimos, además, desde el primer momento. Desarrollamos un plan estratégico en materia de vivienda por COVID-19 exclusivo, específico, para atender a la reprogramación de medidas

y de actuaciones ante esta emergencia. Esas medidas, además de impulsar el pago a promotores y empresas para asegurar su viabilidad, fueron centradas en las siguientes cuestiones que les informo.

En primer lugar, como saben, en agilizar los procedimientos para la concesión de ayudas al alquiler. Saben que modificamos la forma de notificación y hemos conseguido poder abonar este año miles de ayudas que estaban sin tramitar y que nos encontramos tanto de la convocatoria de 2017, como de la convocatoria de 2018. Estamos lográndolo, estamos logrando poner al día las más de cincuenta mil ayudas. De las 35.521 ayudas presentadas al programa Alquila 2018, se han resuelto, a día de hoy, 10.149, más del 73% de las solicitudes, por un importe que ha sido abonado y que supera los 41,8 millones de euros. Tras la instrucción que agilizó el procedimiento, 5.822 han sido las que hemos conseguido resolver, por un montante de 24 millones de euros, en estos meses. Se han ordenado pagos por valor de más de 26 millones de euros, un 45,7 % más. Luego, vuelvo a indicarles que hemos avanzado, que estamos dando pasos importantes en la resolución de esta convocatoria de ayudas atrasada. Tengo que agradecer de nuevo el esfuerzo de los funcionarios de las delegaciones provinciales, que a tal efecto han trabajado, y también a lo largo del mes de agosto, para llegar, tal y como nos comprometimos en estos meses, a resolver el cien por cien de esas ayudas.

Además, hemos sumado otros 13 millones de euros a los 17 que el Gobierno de España destinó al programa de ayudas extraordinarias al alquiler de la vivienda. Eso supone que contamos con 30 millones de euros para paliar esos problemas de pago del alquiler de aquellas familias cuyos miembros se quedaron en paro, o que hayan visto disminuir drásticamente sus ingresos con motivo del COVID. De esta forma, ese plan del Estado estimaba beneficiar a 4.700 familias; con el esfuerzo del Gobierno andaluz, reprogramando y tomando decisiones urgentes para un momento extraordinario, pudimos extender esas ayudas a 8.500. Estas ayudas, como saben, tienen efecto retroactivo desde la declaración del estado de alarma. Se convocaron a finales del mes de junio, y se pueden solicitar —todavía está abierto el plazo— hasta el treinta de septiembre. La ayuda cubre el cien por cien de la renta mensual de alquiler, con un importe máximo de 900 euros al mes, por un periodo de hasta seis mensualidades. Les indico que, a 31 de agosto, se han presentado 7.931 solicitudes para acogerse a esta ayuda en toda Andalucía. En concreto, 4.572 se han presentado telemáticamente, y el resto —3.359—, presencialmente en las delegaciones provinciales. Esto supone que, hasta el momento, el importe de las ayudas supera los 21 millones de euros.

Por provincias, el número de solicitudes, que tiene que ver, indudablemente, con el volumen de población, les informo que es el siguiente: en Sevilla, 2.321; en la provincia de Málaga, 2.053; en la provincia de Granada, 1.177; en la provincia de Cádiz, 767; Córdoba, 528; Jaén, 342; Huelva, 307, y Almería, 264. Aún hay tiempo —repito: hasta el 30 de septiembre— para que todos aquellos andaluces que quieran solicitar estas ayudas y se ajusten a sus requisitos puedan hacerlo.

Les anuncio que, en los próximos días, además, vamos a incorporar..., se incorporará más personal en las delegaciones provinciales, para agilizar la tramitación de estas nuevas ayudas, como ya hicimos con el Plan Alquila. Además, tenemos en marcha una línea de ayudas al alquiler a las víctimas de violencia de género, personas sin hogar y otras personas vulnerables. Esta línea tiene un presupuesto de 12,3 millones de euros. Fue publicada la orden reguladora en el mes de agosto, y su convocatoria es inminente. Este programa consta de dos líneas: una dirigida a personas físicas, aunque deben ser tramitadas por los servicios sociales, y otra dirigida a Administraciones públicas, a empresas públicas y también a entidades sin ánimo de

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

lucro, para facilitar esa solución habitacional a las personas especialmente vulnerables. Esta nueva línea de ayudas va a marcar un antes y un después, porque establece colaboración; colaboración entre las Administraciones, pero también con las entidades del tercer sector, que también se reconocen en el nuevo Plan de Vivienda como entidades colaboradoras. Mantuve un encuentro con buena parte de asociaciones y colectivos que representan al tercer sector, potente en Andalucía, para pedirles ayuda en el trámite de esta nueva convocatoria. Con estas ayudas, pueden recibir el cien por cien de la renta, con un máximo de 600 euros al mes por unidad familiar, o por..., o de convivencia, aunque en algunos casos, debidamente justificados, pueden llegarse hasta los 900 euros al mes y sumarse hasta otros 200 euros para atender a los gastos de mantenimiento, comunidad y suministros básicos. Entendemos que estas ayudas permitirán el pago de alquiler de 1.250 viviendas durante dos años.

Decirles también que hemos aplicado medidas para reducir el alquiler en el parque público de viviendas de la Junta de Andalucía, que gestiona la Agencia AVRA. En el marco de la normativa aprobada por el Gobierno de España con motivo del COVID, se han puesto en marcha medidas para reducir el 50% del importe de la renta a los inquilinos que, como consecuencia del estado de alarma, acrediten encontrarse en situación de vulnerabilidad económica, y con ello, pues tengan dificultades para hacer frente a su renta ordinaria. Su aplicación es por un periodo máximo de cuatro meses.

Además de esta medida extraordinaria, la Agencia de Vivienda mantiene a disposición de sus inquilinos los instrumentos a los que puede acogerse de forma habitual y ordinaria, el programa de determinación temporal de rentas y el programa de compromiso de abono de deudas.

Asimismo, hemos elaborado una guía para informar con garantías a los ciudadanos de las materias..., en materia de medida..., más las medidas, perdón..., en materia de vivienda, que está disponible en la página web.

Junto a ello, hemos activado las previsiones incluidas en el Plan Vive de Andalucía. Ya está en vigor, como también saben, y se puede, a través de esta nueva programación, nueva política de vivienda, también paliar esos efectos negativos que la crisis económica va a tener. El plan, de hecho, recoge numerosos programas, actuaciones, para luchar también contra la vulnerabilidad social en materia de vivienda; incorpora importantes actuaciones en materia de rehabilitación y también de accesibilidad; incluye un programa pionero de fomento del parque público de alquiler, o cesión de usos, que va facilitar el acceso a una vivienda a un precio asequible, sobre todo a los más jóvenes y a colectivos con especiales dificultades. Indicarles que en la convocatoria de 2019 de este programa se incluyeron 22 propuestas de promotores, que van a permitir la construcción de 712 nuevas viviendas en régimen de alquiler en todas las provincias andaluzas, sobre la..., salvo la provincia de Jaén —no se solicitó, ningún ayuntamiento, ayuda para tal fin—. En una nueva convocatoria..., hemos presentado..., donde 43 propuestas han sido incluidas —33 de promotores públicos, 10 de promotores privados— que van a permitir la construcción de otras 1.278 viviendas.

Y hemos avanzado también en la LISTA —la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía—, una ley que va ser un instrumento para reducir trabas burocráticas que frenan la actividad económica, y también nos va ayudar para dar acceso a una vivienda digna.

Decirles que ese es nuestro objetivo —y en estas medidas hemos estado trabajando—: aliviar, en la medida de nuestras posibilidades, esas situaciones difíciles, en primer lugar, y, al tiempo, seguir planificando y

seguir programando actuaciones y medidas en materia de vivienda, que se contemplan en el nuevo plan, recientemente aprobado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a un turno de portavoces de los grupos proponentes, de menor a mayor. Adelante Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Espero que el verano haya ido lo mejor posible, y que todos y todas lleguemos con muchas ganas a este nuevo curso.

Bueno, la crisis sanitaria del COVID-19, que por desgracia aún no ha acabado y que tenemos que..., esa cuestión tenemos que tenerla en cuenta, nos ha llevado a una crisis económica y social, que ha obligado al Gobierno de la nación y al Gobierno autonómico a tomar medidas en diferentes materias social y económica.

En el caso de la vivienda, ha sido..., es una cuestión importante, porque esta crisis..., en un intento de que esta crisis económica, al cabo de la crisis sanitaria, no la tengan que pagar las familias más vulnerables y las personas que están en situación de riesgo de exclusión.

Las medidas en materia que se han ido tomando, se van a tomar durante esta crisis sanitaria, van a determinar, en muchos casos, cómo los andaluces y las andaluzas van a vivir y soportar los próximos meses, igual que las decisiones que se tomen en otros ámbitos, como pueden ser la salud y la educación. En función de las medidas que se tomen en materia de vivienda, muchos andaluces o andaluzas van a poder vivir de una u otra manera, cuando se les pueda confinar en sus casas por estar contagiados o por estar contagiado alguno de sus familiares.

Esta situación, como digo, no sabemos cómo va a terminar ni cuándo, lo que sí sabemos es que no es lo mismo pasar el confinamiento o el periodo de incubación cuando tengas que estar en casa por algún contagio..., tener un tipo de vivienda u otro, pues muestra una serie de desigualdades sociales. Y, por ejemplo, el confinamiento no ha sido igual en algunos barrios que en otros, ni la cuarentena se puede realizar de igual manera en unos barrios o en otros. No es lo mismo tener una vivienda adecuada, en condiciones de habitabilidad, que no tenerla. No es lo mismo tener una vivienda amplia, con espacios bien diferenciados, a compartir pisos por cuestiones económicas. En la mayoría de los casos, esto les sucede a nuestros jóvenes que, en caso de vivir solos, según las medias estadísticas, tendrían que dedicar el 94% de sus salarios a pagar el alquiler. Tampoco es lo mismo tener recursos económicos para seguir pagando el alquiler o la hipoteca de tu vivienda que no tenerlos, porque has tenido un ERTE, porque has sido despedido con motivo de la crisis o cualquier otro factor que marque..., que haya derivado de la crisis de la COVID. Es imprescindible que ningún ciudadano sea expulsado de su casa por motivos económicos durante esta crisis, para que la sociedad andaluza en su conjunto pueda salir de la mejor manera posible de esta crisis económica y social.

2 de septiembre de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

Núm. 257

Si a la situación sanitaria, a la incertidumbre que hay con la cuestión sanitaria de cómo se va a proceder..., qué va a pasar en los próximos meses, le sumamos la angustia por no poder pagar la hipoteca o el alquiler de nuestra casa, esta situación puede tener un efecto mucho más grave en muchas de las familias andaluzas. Debemos intentar que sea cierta la frase esa de que nadie se va a quedar atrás en esta crisis. Y es fundamental que todos los andaluces y las andaluzas tengan la seguridad de que no se van a ver desahuciados por motivos económicos, consecuencia de la crisis de sus viviendas. Esto va a hacer que el confinamiento que pueda haber o que el periodo de incubación, que estés en tu casa porque estés contagiado o no, o puedas buscar trabajo en la situación en la que estés..., se pase mucho mejor la crisis.

Por ello, desde Adelante Andalucía entendemos que es necesario llevar políticas en vivienda desde lo público para garantizar el acceso o la permanencia a una vivienda adecuada durante esta crisis. Es muy triste ver cómo en España la vivienda pública es menos de un 2%, mientras que en Europa la media es de un 15%, y que haya políticas adecuadas de vivienda desde lo público va a garantizar que los andaluces y andaluzas estén mucho más seguros en sus viviendas.

Desde Adelante Andalucía queremos preguntar a la consejera si va a haber revisión del presupuesto en materia de vivienda, si la consejera nos puede asegurar que no va a haber recortes en política de vivienda pública como consecuencia de la COVID. Lo mismo hay que modificar los presupuestos. Si esto es así, hagámoslo pero teniendo las cosas claras y con prioridades, menos beneficios fiscales para los más ricos y más ayuda a la vivienda a quien lo necesita; menos desregularización y más protagonismo de lo público en las políticas de desarrollo y crecimiento. Si no, la salida de esta crisis va a ser tremenda, y los más vulnerables lo van a notar mucho más.

¿Qué importancia van a tener las políticas de vivienda en los próximos presupuestos que, sin duda, van a venir marcados por la crisis de la COVID? En los dos presupuestos anteriores que ha realizado este Gobierno, las políticas de vivienda han crecido muy por debajo del crecimiento del presupuesto, sin olvidarnos de que, además, en el capítulo VI, de inversiones en vivienda, en 2020 bajó un 25%, y en el presupuesto de..., y venía va con una rebaja del 60% del presupuesto de 2019.

Señora consejera, la vivienda ni fue ni está siendo, ni parece que va a ser una prioridad para este Gobierno. Es cierto que ustedes han tomado una serie de medidas en materia de vivienda durante el ciclo de la COVID, el nuevo programa de ayudas para el alquiler de vivienda habitual, cuya orden para echar la solicitud salió el 29 de junio, tres meses después de que el Gobierno sacara una orden en relación a esto. Es cierto que ustedes han sacado el programa de ayuda a víctimas de violencia de género y personas especialmente vulnerables, cuya orden salió el 27 de julio, cuando nos habían dicho que iba a salir a primeros de julio, que todavía no están las bases de la convocatoria, aún estamos esperando. Como ha dicho usted que va a salir dentro de poco, aún estamos esperando a que salgan esas bases. Y nos preguntamos si con este retraso de verdad es una prioridad para la consejería la vivienda estos colectivos especialmente vulnerables.

Es cierto que ha habido una agilización de los procedimientos para la concesión de ayudas al alquiler. Si no recuerdo mal, una de las críticas que usted le hizo a esta ayuda era el tema de concurrencia no competitiva. Sin embargo, las dos ayudas anteriormente mencionadas de la COVID, de nuevo salen como concurrencia no competitiva. Entendemos que esto no es una garantía para aquellas familias que peor lo están pasan-

do y que, por motivos diversos, no pueden venir corriendo a echar la solicitud o no tenían medios de Internet. Entonces, nos gustaría que ese procedimiento mejorara muchísimo más.

No solo eso, sino que nos han llegado comentarios de trabajadoras de los servicios sociales, que van a tener que hacer informes o van a tener que recoger las solicitudes en el programa de ayuda a víctimas de violencia de género y personas especialmente vulnerables. Y yo le hago la pregunta, ¿habían tomado eso en consideración, que los servicios sociales de los ayuntamientos están totalmente colapsados y casi no pueden prestar atención a los servicios que tenían anteriormente para esto también? ¿Lo han pensado? ¿Tienen idea o piensan rectificar o intentar buscar una manera de que sea más ágil? Porque, ya le digo, que, antes de que haya las bases, ya hay trabajadoras de los servicios sociales que nos están diciendo que no van a poder atender de la manera más adecuada por la sobrecarga de trabajo que tienen.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que ir terminando, por favor.

El señor CRESPO GARCÍA

—De acuerdo. Gracias.

Señora consejera, la vivienda es un derecho básico e imprescindible para tener una vida plena. No tener acceso a una vivienda adecuada es uno de los elementos que marcan la desigualdad y la pobreza en Andalucía. La vivienda es un derecho fundamental, al igual que la educación y la salud, por tanto debe ser una prioridad en las políticas de las administraciones públicas, y estas administraciones deben garantizar de igual manera el acceso a la educación, a la sanidad y a la vivienda, porque dónde vivimos, cómo vivimos, cómo es nuestra vivienda, y los problemas que podemos tener para pagar o para tener acceso a una vivienda van a condicionar mucho cómo vivamos esta crisis sanitaria, social y económica que hoy nos asola.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Yo también quiero saludarles a todos y alegrarme de que estén bien en el día de hoy, en este reencuentro de este nuevo periodo de sesiones del Parlamento de Andalucía.

Bueno, hemos tenido ocasión de hablar, de debatir en varias ocasiones este asunto, el asunto de la vivienda, en sede parlamentaria desde que retomamos la actividad presencial en esta Cámara tras el confinamien-

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

to. Y, sin duda, lo seguiremos haciendo, es una política importante, en la que hay mucho que hablar y mucho que decir. De hecho, esta comparecencia también la hemos solicitado el Grupo Parlamentario Popular para que la consejera hablara de ello.

Y digo que lo seguiremos haciendo, porque el Gobierno, y nos lo ha demostrado la intervención de la consejera hace unos minutos, no solo no tiene absolutamente nada que ocultar, más bien todo lo contrario, sino que además está preocupándose y ocupándose de este asunto desde el primer momento. No todos los gobiernos pueden decir lo mismo, no todos los gobiernos pueden decir que se hayan estado preocupando también de este asunto desde el primer momento. Con lo que esas intervenciones destructivas que muchas veces escuchamos de algunos, hemos escuchado de algunos en otras intervenciones y en otros momentos en esta sede parlamentaria... Hoy incluso he percibido un tono diferente en el portavoz de Adelante Andalucía, ha sido mucho menos beligerante, porque yo estoy seguro de que se está dando cuenta de que el Gobierno está funcionando en esta política también, con lo cual por eso ha serenado un poquito su discurso. Decía que estas intervenciones muchas veces destructivas que hemos escuchado no tienen ningún sentido. Algunas de ellas probablemente estén preparadas para posibles intervenciones siguientes, pero bueno, empiezan a no tener ningún sentido y empiezan a pinchar en hueso a medida que pasa el tiempo y a medida que se está demostrando la gestión en esta política que está organizando el Gobierno, que está gestionando el Gobierno y que está haciendo, en este caso, la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.

Este Gobierno ha demostrado que es sensible a todos los problemas que se han generado con el COVID-19 y, por supuesto, que también lo es para la vivienda; en este caso no iba a ser menos, un problema que no se tenía que tener absolutamente en cuenta.

Y saben ustedes, como ha recordado la consejera, por dónde tenemos que empezar a hablar de este tema. Yo sé que eso muchas veces no les gusta, pero es que tenemos que empezar a hablar por donde siempre, tenemos que empezar a hablar porque tenemos que explicar, una vez más, que empezamos a gestionar la política de vivienda —en este caso, de ayudas al alquiler de viviendas—, arreglando los desaguisados que nos dejó el Gobierno anterior. Es que siempre se empieza igual, pero es que no hay más remedio que recordarlo y explicarlo, porque esa es la verdad; esa es la verdad.

Porque estoy harto de decirlo, pero no por eso es menos verdad: la palabra gestión eficaz era un término absolutamente desconocido para el Gobierno socialista, en general, anterior, y para los socialista encargados de gestionar la política de viviendas en Andalucía, en particular, algunos de ellos aquí presentes en el día de hoy; fueron los principales que gestionaron esta política en primera persona.

Miren, se ha empezado, como decía, por arreglar los desaguisados. ¿Y cómo se ha empezado? Pues, miren ustedes, pagando miles —han oído bien, la palabra miles—, miles de ayudas pendientes de familias andaluzas que tenían que habérseles ayudado al alquiler, para ayudar, para ayudar a pagar el alquiler de sus viviendas, algunas de ellas desde el año 2017, ayudas que el Gobierno socialista anterior había dejado varadas. Si es que eso es así, eso es verdad, que digan lo contrario; no pueden decir lo contrario, ayudas varadas desde el año 2017 a familias andaluzas; miles de familias, ¿eh?, no es que se hayan dejado varadas tres ayudas ni diez ayudas; miles de ayudas.

Yo creo que a ningún grupo político les puede parecer que estas actuaciones no sean importantes, ¿no? ¿O a algunos de ustedes les parece no importante que el Gobierno se haya puesto inmediatamente? Espero que no, porque lo está solventado y de forma muy solvente, valga la redundancia; lo está haciendo de forma

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

muy solvente. No creo que ninguno piense que había que dejar esto aparcado para hacer otras cosas. Esto era lo primero que había que hacer y lo más importante.

Y después, seguimos como más medidas, seguimos con más medidas que también hay que explicarlas y hay que explicarlas bien.

¿Qué ha hecho el Gobierno? Lo ha explicado la consejera: complementar la permanente insuficiencia del Gobierno de España; sí, ese Gobierno que apoyan miembros del Partido Socialista y miembros del Partido Adelante Andalucía, grupos aquí presentes.

Porque yo no sé cómo se las avían, señorías, pero siempre, siempre, al menos para Andalucía, racanean con el dinero. Siempre mandan dinero insuficiente. Siempre..., no es que sea insuficiente, es que mandan menos dinero del que deberían, del que les pertenece a los andaluces. Y eso también hay que contarlo.

Miren ustedes, nos podemos poner muy contentos: han dado 17 millones de euros. Pero es que no había suficiente, es que hacían falta 30 millones de euros, hacían falta 30 millones de euros. ¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz? Lo ha explicado bien la consejera, pues muy fácil, poner los 13 millones de euros que hacían falta hasta completar 30, para no dejar fuera a 4.000 familias andaluzas, que sí había dejado fuera el dinero mandado por el Gobierno de España.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno andaluz. ¿Les parece a ustedes poco? Bueno, pero eso es lo que ha hecho; por lo menos, no dejar fuera a 4.000 familias que sí había dejado el Gobierno de España en Andalucía.

A esto, hay que añadir más medidas, más medidas que se ha hablado y que se están realizando desde la Agencia Pública de la Vivienda en Andalucía, se están realizando por AVRA, en el parque público de viviendas. Y a medida que se ha puesto en funcionamiento por el Plan Vive, que ustedes de sobra conocen, y que es un buen plan para la vivienda en esta década que hemos empezado, para todos los andaluces y Andalucía.

¿Qué hay que hacer más esfuerzos y estar pendientes de los problemas con nuevas medidas? Probablemente, pero en ello estará el Gobierno, seguramente. Son momentos de estar muy pendientes de los ciudadanos, son momentos de estar muy pendientes de qué es lo que necesitan los ciudadanos, para no fallarles. Y estoy seguro que en eso está el Gobierno, aunque es verdad que sería mucho más fácil trabajar en eso si el Gobierno de España le diera a Andalucía lo que le pertenece, lo que le corresponde, porque es un agravio ya crónico el que está ejercitando el Gobierno de España, digo una vez más, capitaneado por el Partido Socialista y por Adelante Andalucía, que por motivos sectarios y partidistas no tienen problemas con otros territorios de España y sí los tiene, y con bastante hostilidad, con Andalucía y con los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Socialista y su portavoz, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

SCA 11 257

2 de septiembre de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 257

XI LEGISLATURA

Y me sumo, por supuesto, al saludo de todos mis compañeros y compañeras deseando que esta vuelta a la actividad política parlamentaria traiga buenas noticias y que el futuro de Andalucía sea más bueno y mejor, más positivo que el que tenemos en estos momentos.

Señora consejera, señorías del Partido Popular, yo me pregunto hasta cuándo piensan ustedes seguir viviendo de las rentas, hasta cuándo piensan ustedes seguir estirando el chicle de la herencia recibida. Septiembre de 2020 y ustedes nos hablan de unas ayudas de 2018. Y yo entiendo que cada uno tiene su estrategia política, y es verdad que en la derecha hay mucho desahogo político; además, una habilidad que yo reconozco, de hablar y de contar a la ciudadanía lo que está pasando, pareciendo que se dice la verdad, pero no es la verdad.

Señorías del Partido Popular, señora consejera: ustedes han pagado parte de las ayudas de 2018. De las 10.149, ustedes han venido a pagar como la mitad de las ayudas de 2018. Y es que el Partido Socialista se fue del Gobierno; las elecciones fueron el 2 de diciembre de 2018. Es que nos fuimos dejando pagadas miles, esas miles de ayudas, señor Bueno, de las que usted hablaba, miles de ayudas pagadas, incluso, en el año 2018.

A mí me hubiera gustado, yo creo que hubiera estado bien, que la consejera nos hubiera contado cuáles son las ayudas que han pagado ustedes en 2019, cuáles son las ayudas que han pagado ustedes en 2020, no las ayudas de 2018. Las ayudas que aprobó el Partido Socialista, que elaboró el Partido Socialista, que consignó presupuestariamente el Partido Socialista —41,8 millones de euros—, y que pagó de manera mayoritaria el Partido Socialista a lo largo del año 2018.

Por tanto, señorías del Partido Popular, no nos tomen el pelo, no nos tomen el pelo. Queremos saber cuánto dinero han puesto ustedes, cuáles son las consignaciones presupuestarias que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía de 2019 y de 2020, y cuántas ayudas se han pagado. Porque ya está bien de vivir de las rentas; además, de esta manera tan torticera, tomando el pelo a la ciudadanía en una materia tan sensible como es la política pública de vivienda.

Y yo entiendo que ustedes quieren hablar del pasado, quieren vivir de las rentas, tergiversando y manipulando, porque no quieren hablar del presente, porque, de esas ayudas que ha anunciado la señora consejera, no se han pagado ninguna, ninguna. Esas miles, miles, miles de familias que en marzo, en abril, en mayo han tenido problemas para pagar el alquiler de su vivienda habitual, no han recibido ninguna ayuda del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Esa política de vivienda que ustedes les prometieron a los andaluces en su programa electoral, la carta de presentación en política de vivienda con la que el señor Moreno Bonilla fue a todos los pueblos y a todas las ciudades de Andalucía, prometiendo... —y está por escrito—, prometiendo que el Partido Popular al frente de la Junta de Andalucía iba a destinar mil millones de euros para la política pública de vivienda; solo de autofinanciada, mil millones de euros. Eso escribieron ustedes en sus panfletos.

Y cuando aprueban un plan de vivienda para los próximos diez años —no cuatro, como aparecía en vuestro programa electoral— resulta que, de la autofinanciada, más la de los fondos estatales, más la de los fondos europeos, ustedes aportan la raquítica de 600 en la suma de todos y de todas las Administraciones, de mil millones de euros que ustedes prometieron, y que le fueron contando a todos los andaluces y a todas las andaluzas que tenían dificultades y que lo estaban pasando mal en el ámbito de la vivienda.

Una mentira, sin paliativos, señora consejera, que ustedes deberían de reconocer y, como no son capaces de hacerlo, porque no tienen la humildad suficiente para reconocer que la gestión es más complicada que la

oposición, y que en la oposición ustedes han prometido lo que ahora no pueden cumplir, pues desvían el tiro acusando, tergiversando y atacando al anterior Gobierno del Partido Socialista.

Prometieron muchísimas cosas, señora consejera; prometieron una mesa para analizar la situación de la vivienda de la juventud andaluza, algo que dijeron que iban a hacer en enero del primer año que ustedes estuvieran al frente del Gobierno. Usted no ha convocado a esa mesa, no ha organizado esta mesa, no se ha reunido con los representantes y los agentes sociales para abordar esta materia. Y, por tanto, muchas promesas absolutamente incumplidas.

Y, señor Bueno, yo le recomendaría, con toda la humildad del mundo, que leyera usted el *Diario de Sesiones* porque parece que se ha enterado Andalucía entera menos usted, que los 30 millones de euros que anunció la señora consejera en materia de vivienda, ese esfuerzo extraordinario que dijo la señora consejera que iba a tener que hacer, porque las ayudas del Gobierno de España se quedaban cortas, vienen de la percha del Plan de Vivienda, de fondos estatales, de fondos que manda el Gobierno de España a esta comunidad autónoma. Y no lo digo yo, no lo dice la diputada portavoz del Partido Socialista, lo ha dicho la consejera en sede parlamentaria, en esta comisión, al ser preguntada por este asunto. Así que, consejera, dele los papeles, dele la documentación al portavoz de su grupo. O, señor Bueno, más fácil, le hace usted el *Diario de Sesiones*, porque se ha quedado usted en la rueda de prensa que dio la señora consejera el 22 de abril. Pero parece ser que no ha debido de seguir usted el debate parlamentario sobre esta materia.

Señora consejera, después de su intervención, tengo más preguntas de las que traía. ¿Cuántas ayudas ha pagado usted de esas cantidades, de esas solicitudes, de 7.931 solicitudes? ¿Cuántas ha pagado el Gobierno de la Junta de Andalucía?, ¿cuántas? ¿Tiene previsto ampliar esas ayudas? Porque usted ha dicho que, de las 8.500 previstas, hay 7.931 solicitudes, 21 de los 30 millones de euros. ¿Qué va a hacer usted con esos nueve millones de euros? ¿Puede ampliársela a las familias que han solicitado una ayuda a la Administración andaluza? ¿Qué va a hacer con esos nueve millones de euros que supuestamente le sobran o le cuelgan, consejera? ¿Cuántas de esas ayudas que se han presentado son al cien por cien? Nos gustaría tener también ese dato.

Y lo más importante, ¿qué ha pasado para que las ayudas al alquiler en la vivienda habitual, anunciadas en principio por el Gobierno de España, a las que después ustedes se sumaron, las haya podido cobrar un madrileño o una madrileña, un valenciano o una valenciana, y no las haya cobrado todavía un andaluz o una andaluza? ¿En qué ha fallado su gestión, señora consejera, para que los andaluces en este sentido nos hayamos visto perjudicados por la gestión del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, al frente de la gestión de la política pública de vivienda?

Insisto, son muchas preguntas. La que más nos preocupa, señora consejera, de esas 7.931 solicitudes, ¿cuántas ha pagado el Gobierno de Andalucía?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde el turno a los grupos no proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señor presidente.

Bueno, de entrada tengo que responderle a la portavoz del PSOE, porque la verdad es que me quedo un poco anonadado con los comentarios que acaba de hacer, ya que tengo que recordarle que el señor Bueno, el portavoz del Partido Popular, lo que ha hablado simplemente es..., ha sacado a colación, es que el Gobierno, el actual gobierno de la nación del Partido Socialista está castigando a Andalucía simplemente porque tiene un color político diferente. Ni más ni menos. Eso no es historia, eso es actualidad, eso es ahora. Y además está ocurriendo en el peor momento posible, que es después de una pospandemia que nos está trayendo una grave crisis económica. Y esa es la realidad. Usted puede echar balones fuera, pero la realidad es la que es y no se puede cambiar. Es más, le digo una cosa. Con el anterior plan, el anterior Gobierno no tenía objetivo de promoción de nuestra vivienda protegida a precios asequibles para ponerla a disposición de los colectivos con más dificultad de acceso, como son los jóvenes, que representan el 37% de la demanda de vivienda con protección. Esa es la realidad. A usted no le gusta, me parece muy bien, pero... [Intervención no registrada.]

Bueno, usted dirá lo que quiera, pero la realidad es la que es, y el Gobierno de la nación, se lo vuelvo a repetir, está castigando a Andalucía en el peor momento.

Como le decía, bueno, señora consejera, ya voy con usted. De todas las actuaciones que usted ha comentado, ha dicho agilizar la ayuda de alquiler, algo de ayuda atrasada, e incluso 7.931 solicitudes en total sobre ayuda al cien por cien del alquiler. Todo eso..., ¿qué quiere que le diga? En la situación en la que estamos me parece bien. Me gustaría que fuera incluso mucho mayor. Pero me gustaría entrar en unos ciertos puntos que son de interés para nuestro grupo parlamentario, y en la parte de vulnerabilidad residencial, en la que se apuesta por combatir la vulnerabilidad residencial, usted ha hablado de mujeres víctimas de violencia de género. No tengo que decirle que para nuestro grupo parlamentario nos gustaría que se incluya, lógicamente, a todas las víctimas de la violencia intrafamiliar, que también son víctimas, aunque todavía no se quiera ver.

Y entonces, también usted ha comentado que el plan consolida al parque público de viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía gestionado por la AVRA. Nos gustaría saber cuántas, qué proyección tiene de ese número de viviendas. No ha mencionado nada sobre temas de investigación, formación y difusión, que nos parece un plan muy muy interesante, que también está reflejado en el propio Plan VIVE, pero no ha mencionado nada. Y me gustaría que nos aclarase un poco ese concepto. Qué planes se han iniciado o se van a iniciar.

Con respecto al tema de rehabilitación, bueno, el objetivo del programa de rehabilitación residencial urbana es garantizar las condiciones de habitabilidad de una vivienda y fomentar las actuaciones que conlleven mejoras importantes en cuanto a racionalización y consumo. Perfecto, pero para nosotros quizás la parte más importante de todo es que no podemos permitirnos la pérdida de barrios enteros en las capitales de Andalucía. Y es lo que está pasando porque está habiendo un despoblamiento muy grande. La gente se está trasladando a las áreas metropolitanas, simplemente por el coste de la propia vivienda, y se están desalojando las ciudades. Y el sector turístico tiene una importancia vital en nuestra comunidad autónoma, con lo cual, creo que es importante que se priorice ese tipo de actuación: la rehabilitación de viviendas, sobre todo principalmente en las grandes ciudades de Andalucía.

Y también, en mi intervención de julio...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Voy finalizando.

... nos comentó que tenía un proyecto piloto sobre la colaboración público-privada. Y, bueno, no gustaría que nos diese un poquito más de detalles, en qué dirección va, qué tipo de actuaciones tienen previstas sobre este tipo de colaboración. Y si ha empezado a funcionar algo, pues que nos lo comente también.

Y ya, sobre el tema de la ocupación no tengo que decirle más que usted sabe perfectamente el nivel de ocupación que tienen las viviendas sociales en Andalucía, y es un problema que hay que atajar sí o sí. Porque, al final, estamos quitando derechos a personas que lo necesitan frente a otras personas que realmente, desde mi punto de vista, es tener la cara muy dura, básicamente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el artículo 25 de nuestro Estatuto de Autonomía dice textualmente: «Los poderes públicos están obligados a la promoción pública de la vivienda así como a las ayudas que lo facilite, poniendo por escrito un deseo, un mandato, para que Gobierno y Parlamento articulen políticas que garanticen el acceso de los andaluces a una vivienda digna».

Desgraciadamente, esta situación que hemos vivido provocada por la COVID-19 no ha hecho más que sacar los defectos que desde hace muchos años se venían dando en políticas de vivienda. Vamos a echar la vista atrás. Y quería recordarle a la portavoz del Grupo Socialista que..., yo me voy a retrotraer al 2008-2012, el Plan Concertado de Vivienda y Suelo que defendía el consejero de Vivienda en su momento, y hoy alcalde de Sevilla, Juan Espadas. Ese plan nos ha dejado más litigios que viviendas. Doce años después el Gobierno de la Junta de Andalucía sigue liquidando deudas: un millón concretamente, este año. A ese éxito entre comillas le siguió el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, un plan que nada más nacer ya se quedaba pequeño, y que ahora, al término del periodo, se ha revelado del todo ineficaz: ni se ha rehabilitado el parque de vivienda, ni se garantiza el acceso a la vivienda a quienes solicitan protección para el alquiler, ni se garantiza un precio asequible para comprar una casa. Tres objetivos incumplidos, entre otras cosas, porque el exceso de burocracia con el que el Partido Socialista regalaba cada plan, cada ley, cada ayuda.

Pueden pensar que esto son cábalas. Yo les dejo un par de datos: uno, la vivienda protegida de nueva construcción se situó, en la segunda mitad del 2018, en mínimos históricos. Y dos, no tienen más que asomarse a cualquier portal inmobiliario, el precio de los alquileres es sencillamente inasumible para miles de jóvenes y familias por culpa del alquiler turístico, pero también por la falta de implicación del anterior gobierno. Según un estudio de Fotocasa, los españoles han pasado de pagar 570 euros mensuales de alquiler a 866, en solo cinco años. Esto es una subida del 52%, mientras que los sueldos han subido un 4,1% en el mismo periodo. Y, según Idealista, el precio de la vivienda usada ha subido un 3,4% solo un mes. Si el salario ha subido un 4,1% en cinco años, hay que echar cuentas.

Señora consejera, el 20% de nuestros jóvenes demandan hoy una vivienda protegida. Es necesario ayudarles también para que puedan independizarse. Es necesario proceder al reajuste del precio máximo de las viviendas protegidas para que las familias con menos recursos puedan optar a una vivienda digna, digna. No estamos pidiendo viviendas de nueva construcción. Nos conformaríamos con que el Plan de Rehabilitación contemplado en el Plan 2016-2020 se cumpliera, porque la mitad de las viviendas principales de Andalucía se construyeron antes de 1980 y nadie ha hecho por actualizarlas. De ahí que sea necesario seguir impulsando la rehabilitación, con el nuevo Plan Vive en Andalucía, de Viviendas, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030, y dar ayudas para el fomento de la conservación y la mejora de la eficiencia energética, junto a la mejora de la accesibilidad.

Desde Ciudadanos, vemos como una urgencia que el Gobierno redacte y apruebe cuanto antes este nuevo plan, que pondrá al día la situación de la vivienda en nuestra tierra, actualizará las políticas fallidas del Partido Socialista y dará validez a lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, que no es más que cumplir con el derecho de una vivienda digna de la población andaluza, garantizar la accesibilidad, la eficiencia energética y la rehabilitación, aprobar medidas para evitar la pérdida de vivienda por muchos motivos económicos, gestionar bolsas de viviendas para realojar a las personas en situación de emergencia habitacional y desahuciadas y fomentar la vivienda a un precio asequible, con una mayor y mejor oferta dentro del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

En definitiva, cumplir, señorías...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señoría.

La señora HORMIGO LEÓN

—... trabajar para que la gente pueda vivir en mejores condiciones y humanizar un área tan técnica y tan olvidada como fomento y vivienda.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

SCA 11 25

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, les decía que el primer objetivo de este Gobierno ha sido ayudar a hacer frente a esa crisis social consecuencia del COVID. Y nos pusimos a trabajar desde el primer momento. He comparecido en varias ocasiones al respecto, agradeciendo el trabajo, la implicación de los funcionarios, de los trabajadores de la consejería y de las delegaciones territoriales, tomando medidas urgentes, y hoy se lo he trasladado. Pero, en primer lugar, siendo muy conscientes de que nuestra primera obligación era y seguía siendo resolver cuanto antes las solicitudes de ayudas en el alquiler que habían quedado pendientes. Y yo sé que al Partido Socialista no le gusta que hagamos referencia a este asunto, pero esta es una realidad: 50.000 ayudas pendientes sin resolver, algunas de 2017, que resolvimos y pagamos en 2019, y la convocatoria entera de 2018, 35.521 ayudas pendientes, que empezamos a resolver.

Y con mucho esfuerzo y con mucho trabajo, aplicando un plan de choque para sumar más trabajadores para agilizar esa tramitación, reforzando el personal de los equipos. Se lo he trasladado también, que vamos a sumar, a través de un plan de choque, nuevos trabajadores también para la resolución de las convocatorias extraordinarias, también de ayudas al alquiler a que hemos hecho referencia en esta tarde.

Decirles que, en solo unos meses, logramos abonar la mayoría de las ayudas pendientes desde 2017 —7,3 millones de euros—. Y les he ofrecido la información actual de 31 de agosto: 10.149 ayudas resueltas, que suponía el 73% de la convocatoria de 2018. Estamos avanzando y pagando esas ayudas, que llegan al bolsillo de aquellos que las solicitaron tiempo atrás.

Respecto a la nueva convocatoria, les he indicado los plazos y en qué situación nos encontramos. Decirles que les he ofrecido la información también a 31 de agosto, y me sorprende que la portavoz del Partido Socialista me diga que tiene dudas respecto a la información que les he ofrecido. Yo creo que es clara: contamos con una convocatoria que está abierta, en curso, hasta el 30 de septiembre; les he ofrecido la información a 31 de agosto, 7.931 solicitudes, que suponen 21 millones de euros de esos 30 millones de euros que tenía consignada, que tiene consignada esta ayuda extraordinaria del COVID-19.

¿Y qué estamos haciendo? Pues, en este momento, en pleno proceso de revisión de esas ayudas, agilizando al máximo su tramitación e incorporando —como le he dicho, también a través de un plan de choque—trabajadores, para que nos ayuden a su resolución, de una convocatoria que está abierta, que hasta el 30 de septiembre tienen plazo los andaluces que cumplan los requisitos para seguir solicitando esta ayuda y acogerse a esta ayuda. Y espero consumir definitivamente el crédito total que tenía prevista la misma. En ese punto nos encontramos, señorías. He ofrecido la información actualizada a 31 de agosto.

Y aprovecho esta comisión para volver a animar a aquellos que necesiten esta ayuda y no la hayan solicitado hasta el momento, a solicitarla, siempre que cumplan esos requisitos, puesto que estamos a tiempo, señorías, y queda disponibilidad presupuestaria.

Estamos vigilando la tramitación y la revisión, y lo hacemos, además, sin instrucciones políticas. Se sigue un procedimiento reglado; no hay ninguna indicación para retrasar la tramitación de esas solicitudes, que es lo que ha hecho el Gobierno de Sánchez en el caso de la renta mínima; direcciones e instrucciones políticas,

hemos conocido estos días, para retrasar la tramitación y, por tanto, también el pago de esas ayudas. Repito, procedimiento reglado, revisión, exigencia de cumplimiento de requisitos, pero no hay intromisión política para retrasar la aprobación de esas ayudas.

Lo que estamos haciendo es todo lo posible y todo lo que está en nuestra mano para poder ayudar a las familias que más lo necesitan, y lo vamos a seguir haciendo.

Indicarles que confiamos en que la evolución de la pandemia vaya a mejor, e iremos actuando en consecuencia de lo que nos encontremos en este difícil camino.

Decirles que el Gobierno andaluz gobierna para todos, y vamos a seguir buscando medidas, programas, proyectos, para ayudar, sobre todo, a los andaluces que más nos necesitan en estos momentos más difíciles, pero, al tiempo, aprobando y programando un documento estratégico de planificación, como es el plan de vivienda, del que hemos hablado también en este Parlamento, y programando otras ayudas no vinculadas al COVID, vinculadas sobre todo a esa estrategia, a esa política de dotar de un mayor número de viviendas, especialmente en régimen de alquiler, a precio asequible, para los más jóvenes, que sé que les preocupa, que nos preocupa a todos, con dos convocatorias de ayudas, tanto para promotores públicos como para privados, que hemos impulsado la de 2020, a punto de resolverse definitivamente —nos encontramos en el periodo de subsanación.

Yo espero que en este último trimestre demos comienzo a las primeras promociones de la convocatoria de 2019, que se iniciarán, y en 2021 darán comienzo esas nuevas promociones de viviendas, a lo largo de todas las provincias de Andalucía que han solicitado ayudas a promotores públicos y privados para ponerlas en marcha.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde una segunda intervención a los grupos proponentes.

Adelante Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Desde Adelante Andalucía, desde que comenzó la crisis del COVID, nos preocupó especialmente que se activaran políticas que cubrieran las necesidades de las familias andaluzas más vulnerables en materia de vivienda, aquellas que tenían dificultad para pagar el alquiler, aquellos que se tenían que ir a un ERTE y no sabían si iban a pagar la hipoteca, aquellos pequeños comercios que..., aquellas personas que tenían un pequeño comercio y tuvieron que cerrar por el confinamiento, y qué iban a hacer para pagar el alquiler o la hipoteca de su vivienda. Y para nosotros es una prioridad que cuanto antes se estableciera ese tipo de ayudas.

Entendemos que el Gobierno tomó unas medidas, pero ahora nos gustaría saber si el Gobierno va a realizar el pago de estas ayudas en tiempo o si se va a volver a ver un retraso sistematizado de todas las ayudas

en viviendas en alquiler que han venido pasando en Andalucía, independientemente del Gobierno que haya. Yo le propongo a la señora consejera que, ya que no hay retraso en las ayudas al alquiler a los altos cargos de la Junta, pues que se revierta esta situación y que cambien ustedes, y así no haya un retraso a las familias más vulnerables, sería un bonito detalle.

Pero ahora a nosotros... Esperemos que esas ayudas se paguen en tiempo —ojalá—, pero es que a nosotros, desde Adelante Andalucía, ahora nos preocupa que esta crisis, como sabemos todos y todas aquí, no se va a acabar en el mes de septiembre, no se va a acabar en el mes de diciembre, sino que es una crisis que no sabemos cuándo va a acabar y cómo va a acabar. Y le queremos preguntar a la señora consejera si desde su consejería están pensando en establecer o empezar a pensar qué tipo de ayudas se pueden llevar las familias afectadas del COVID, más allá de estas determinadas ayudas, porque no sabemos lo que va a durar esta crisis. Independientemente de los planes de vivienda que tenga este Gobierno, entendemos que hay que hacer un plan concreto para aquellas familias que se están viendo vulneradas debido a la crisis de la COVID.

Y, desde de mi grupo, entendemos que va a ser una prioridad para este Gobierno el tema de las ayudas a viviendas de alquiler a colectivos que se han visto afectados por la crisis de la COVID, que han tenido problemas para pagar la ayuda al alquiler, porque en los primeros momentos de esta crisis, incluso durante el confinamiento de las familias andaluzas y españolas, pues esta consejería se ha dedicado a llevar a cabo el *decretazo* que elimina trámites en materia de urbanismo, que fue el 2 de abril; a presentar la nueva Ley del Suelo, el 18 de mayo, y las ayudas que han sacado, no han sacado, esperando a que el Gobierno central sacara algún tipo de ayudas, que para mí también los acotaron, pero ustedes tienen la competencia en materia de viviendas y podrían haber respondido antes que el Gobierno de la nación.

Pues ustedes han sacado la orden de las ayudas el 8 de junio, el 29 de junio, incluso la del 27 de julio, para colectivos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres víctimas de violencia de género, con esas palabras, no hay otras. Y entendemos que esa famosa Comisión de Reconstrucción hablan de violencia intrafamiliar. El retraso de que salgan estas ayudas a estos colectivos, pues nos muestra que el Gobierno está en manos de la ultraderecha. ¿Por qué el retraso más grande es el de ayudas a este colectivo? Respóndanlo ustedes, por favor.

Y poco más. En relación a la vivienda de ahora, entendemos que ustedes han seguido la senda que ha marcado el Gobierno central. Tienen competencias y podían haber ayudado mucho más a otras familias y mucho más rápidamente, que normalmente son familias que tienen problemas de vulnerabilidad y acceso a otros servicios.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por coger el hilo final de la intervención del portavoz de Adelante Andalucía, hay cosas que no podemos responder nosotros. Hay cosas que tendrá que responder usted, usted y su grupo, el Partido Socialista, de por qué no ha participado en esa Comisión de Recuperación de Andalucía. Un órgano creado en este Parlamento de forma democrática. Tendrá usted que responder a eso. Y porque hay términos que no le gustan, porque usted ni siquiera ha dicho cuáles son sus términos. No ha participado. Con lo cual, la verdad es que parece una huida hacia delante que usted ahora le eche la culpa de un informe hecho, como hay que hacerlo, con los grupos participantes, discutiendo lo que tenían que discutir, y ustedes no estaban. Lo cual, me parece una huida hacia delante.

En cualquier caso, y volviendo al tema de las ayudas al alquiler de viviendas, de la política de viviendas con respecto a la COVID-19, yo tengo que decir que hay que cosas que es verdad que tienen poco remedio y poca explicación, por mucho que las digamos. Y yo lo entiendo, yo entiendo al Partido Socialista, yo entiendo que el Partido Socialista esté permanentemente también justificando la gestión anterior, porque fue desastrosa. Además, es que aquí es su principal responsable, y tiene usted, quizás la obligación moral, como compañera de partido, de decir que se hizo muy bien, pero es que no se hizo.

Y además, señora Márquez, si me lo permite, con muchísimo respeto por supuesto, le digo que ha estado usted desafortunada en sus explicaciones o, por lo menos, en las frases que ha dicho. Ha dicho usted que vivimos de las rentas en el Grupo Popular. Hombre, no es el momento más adecuado para decir lo de vivir de las rentas cuando han dejado ustedes a 50.000 familias sin renta. Cuando han dejado ustedes a 50.000 familias sin ayudar, porque lo dejaron en esa nefasta gestión que hacían, de dejarla en los cajones y empezar a tramitar las cosas y no las terminaban. No es un término a lo mejor adecuado, tenía que haberse buscado usted otro término.

Y respecto a lo que quien se entera de las coas y quien no se entera, y casi voy terminando, decirle que se aplique usted el cuento, señora Márquez, por una razón muy simple. Yo estoy seguro de que usted lo hace con la mejor de las intenciones, el problema es que no le dan la buena información, no le dan la información exacta. No le dan la información de verdad de las cosas, y usted pues a lo mejor se enreda en eso.

Mire usted, no es una mentira que haya 50.000 solicitudes sin resolver por parte del anterior Gobierno socialista, y que se están resolviendo en estos momentos y se han resuelto muchas de ellas ya durante el año pasado por el Gobierno actual. Es muy difícil decir una mentira de sea calibre, señora Márquez. Cincuenta mil familias no se pueden esconder en un engaño. Son 50.000 familias que tienen muchos miembros, dentro de esas familias, y que necesitaban esas ayudas y que están con nombre y apellidos en la Consejería de Fomento, y que no se les resolvió el problema y que se están resolviendo ahora. ¿Cómo puede usted decir que se mentía sobre ese asunto, y que ustedes lo habían resuelto todo? Eso no es cierto.

Por eso digo que no es que usted esté falta de discurso, sino que está falta de veracidad en lo que le cuentan sobre lo que ocurría en esa consejería en gobiernos anteriores, fundamentalmente el Gobierno anterior.

Y, con respecto a ese dato y de política de viviendas, pues también me refiero a los datos presupuestarios. Mire usted la ejecución presupuestaria de la política de viviendas de gobiernos anteriores, y comprobará usted que está muy lejos de lo deseable y lo deseado por los andaluces para que se hicieran cargo sus gobernantes de esas necesidades que teníamos en Andalucía.

Con lo cual, no es que le pida rigurosidad, es que le pido rigurosidad probablemente no a usted, sino a sus informantes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Acudía precisamente al *Diario de Sesiones* al releer lo que recordaba que habían dicho tanto la consejera como los representantes del Partido Popular. Y, efectivamente, es que son ustedes maestros y maestras de la mentira, y hay que ir al *Diario de Sesiones* para contraponer sus propios argumentos con palabras propias, que ustedes dicen en sede parlamentaria, donde todos los andaluces y andaluzas, a los que ustedes nos representan, tenemos que confiar en su palabra.

Precisamente, señora consejera, era usted misma la que reconocía, lo tengo delante en el *Diario de Sesiones*, la que reconocía que le hubiera gustado sacar antes las ayudas al alquiler de la vivienda habitual, con motivo de la COVID, y que en unos meses, porque «había tenido unos problemillas», dice literalmente, que en unos meses se iban a pagar, señora consejera. Y usted no ha sido capaz de decirme cuántas solicitudes ha pagado el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y les veo muy preocupados, al portavoz de Vox, a la portavoz de Ciudadanos, al portavoz del Partido Popular, en atacar a esta diputada del Partido Socialista por el teatro del debate político. Pero les veo poco preocupados por saber cuántas miles de familias andaluzas, de las más de siete mil familias, han cobrado la ayuda, ayuda urgente, según el *BOJA* extraordinario que ustedes sacaron. ¿Qué es para usted «urgente», señora consejera? Qué significa para usted la palabra «urgente» cuando estas ayudas ustedes la plantean el 22 de abril, con carácter extraordinario, para atender necesidades excepcionales de las familias, y, a 2 de septiembre de 2020, cuantísimos meses después, ustedes no han sido capaces de pagar ni una sola de las ayudas, señora consejera.

A mi grupo esto le parece, de verdad, un auténtico despropósito el que ustedes quieran maquillar este despropósito, acogiéndose a unas ayudas de 2018 del Partido Socialista, cuando el plazo final de la concesión de las ayudas terminaba en enero de 2019, cuando todo el mundo sabe, por favor, no insulten la inteligencia colectiva de todos los que estamos aquí, que en enero de 2019 estaban ustedes al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ahí terminaba el plazo para esas ayudas al alquiler de 2018 en las que ustedes están vistiendo y vertebrando todo este discurso para no reconocer públicamente que las ayudas extraordinarias que anunciaron en abril no se ha pagado ni una sola de esas ayudas. Que las han cobrado otras familias de otras comunidades autónomas, y que no lo han hecho los andaluces y andaluzas. Señorías del Partido Popular, de Ciudadanos, de Vox, señora consejera, un poco de seriedad, de seriedad. No nos insulten.

Y decía el portavoz del PP y el portavoz de Vox, refiriéndose siempre con el mismo mantra, cuestionando las transferencias que el Gobierno de España le hace a esta tierra. Y es que nos vamos a los datos de ejecución presupuestaria, lo hacemos siempre, señora consejera. Y es que lo mire por donde lo mire, el 43.A, el Programa de Vivienda, Rehabilitación y Suelo, de todas las secciones del presupuesto cero por ciento, 16,93%, 16%, 16,93%.

Señora consejera, que no gastan ustedes el presupuesto que le envía al Gobierno de España a esta comunidad autónoma, que no gastan ustedes el presupuesto propio, el presupuesto que envía Europa a esta tierra. Y están constantemente reivindicándole más recursos al Gobierno de España cuando no son capaces de gestionar los recursos que les llegan. Vamos a ser un poco más serios, señora consejera.

Y si la respuesta que usted no quiere darme hoy es que usted anunció estas ayudas, no lo quiere decir literalmente pero lo insinúa, es que estas ayudas se van a terminar pagando en septiembre, cuando se cierre el plazo. ¿A quién se le ha ocurrido semejante idea, señora consejera? ¿A quién se le ocurre un anuncio de ayudas urgentes en una situación límite, que ustedes no piensan pagar hasta cinco meses después?. ¿A quién se le ha ocurrido esa idea, señora consejera? Es un disparate, es un disparate. Y, si no, dígame: de las más de siete mil ayudas, ¿cuántas ha pagado usted, cuántas? Y si no, reconózcame que no van a empezar a pagarlas hasta septiembre. Y, desde luego, estaríamos hablando de una verdadera torpeza por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y una malísima gestión de esta situación y de las ayudas que necesitaban las familias de manera urgente. Como usted comprenderá, de marzo-abril a septiembre, la urgencia se ha perdido por completo, consejera.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Repito que el objetivo principal de este Gobierno ha sido activar medidas para ayudar a las familias más vulnerables, los que más lo necesitaban, que contaban que tenían problemas para pagar su alquiler, bien en el parque público de viviendas, como también para otros arrendamientos.

Esto ha sido lo primero, y estamos dando respuesta a esa necesidad, y lo estamos haciendo con toda la agilidad de la que disponemos, con enorme esfuerzo, sumando recursos humanos a las delegaciones provinciales.

Miren, sacamos una convocatoria en menos de setenta días. A ustedes les parecerán muchos, pero fue la mitad de lo que tardaron en publicarse las bases en la orden de la convocatoria del Alquila 2018. Eso es lo que tardó el Partido Socialista en sacar y publicar esa convocatoria de ayudas; no hablamos que las dejó sin

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

resolver, ustedes esta tarde están muy preocupados, pero se olvidan de la gestión que realizaron con anterioridad. Y yo sé que no les gusta y que intenten obviar esos debates, pero hay que comparar y hay que poner negro sobre blanco y trasladar la realidad. Que no solo estamos resolviendo las convocatorias extraordinarias de ayudas, lanzando y publicando convocatorias, sino que, además, estamos resolviendo con mucho esfuerzo las convocatorias atrasadas, porque somos conscientes que en este momento los ciudadanos que solicitaron esa ayuda necesitan contar con el pago de la misma, porque son momentos de extrema dificultad. Luego, estamos haciendo doble trabajo, y estamos haciendo ese doble trabajo por la incompetencia del Partido Socialista. Y se tiene que decir esta tarde y volver a reconocer esta tarde y, háganlo ustedes, no dejen ni desvíen la atención sobre otros asuntos. Doble tarea, doble trabajo, una convocatoria completa por resolver, que estamos atajando con mucho esfuerzo. Y le he ofrecido los datos que he podido a 31 de agosto, también en esta tarde y, además, en unos meses difíciles, lo que duró la pandemia, estado de alarma, con menos recursos humanos, con más dificultades para poder poner en marcha estas ayudas y para poder resolverlas y revisarlas. Esa es la realidad, señorías, que tampoco se puede obviar y que tampoco se puede disfrazar; esa es la realidad, la que desgraciadamente nos encontramos.

Pero, además, le garantizo que se van a revisar esas ayudas sin criterio político, no como están haciendo ustedes —repito— a nivel nacional. Hemos conocido, desgraciadamente, el timo de esa renta que el Gobierno de Sánchez y de Podemos aprobó, cómo existe un criterio político para retrasar esas ayudas, su aprobación, y para que llegue el pago, esa revisión que es el procedimiento en el que se encuentra, se ha publicado en estos días.

Miren, yo les puedo garantizar que, en la revisión y en la aprobación de estas ayudas, y de cualquier otra que impulse la Consejería que dirijo, no va a existir otro criterio que no sea el del procedimiento reglado que marca la convocatoria para resolver esas ayudas, no la discrecionalidad y no las dificultades para alargar esos procedimientos en su revisión y para que el dinero llegue tarde a las familias, que, por cierto, de esas no han hablado en esta tarde, no les deben de preocupar tanto.

Decirles que, por tanto, pues fuimos capaces de convocar esas ayudas en primer lugar, extraordinarias, COVID, la nueva convocatoria para las familias más vulnerables de Andalucía y también en esta convocatoria se encuentran las mujeres víctimas de violencia de género. Pero estamos hablando de las familias más vulnerables, tal y como marcaba el decreto que regula estas ayudas, que lo hace el Estado, con 12 millones y medio. Pero que, además, continuamos trabajando con otros programas, con otras convocatorias que no podían pararse, porque somos conscientes de la necesidad que también tienen los más jóvenes, y la compartimos, para poder hoy también pagar y acceder a una vivienda a precio asequible de alquiler, convocando una nueva convocatoria de ayudas, que está en su fase final —repito: subsanación de errores— con 43 propuestas, que va a suponer la construcción ni más ni menos que de 1.278 nuevas viviendas. Pero es que también, en estos meses, con el presupuesto de 2020, hemos impulsado el programa de ayudas para la autoconstrucción, que llevaba sin convocarse en nuestra comunidad autónoma más de una década, o la resolución de los programas de rehabilitación integral de la provincia de Cádiz —después informaré de este asunto, vinculado a la ITI—; convocadas esas subvenciones de ayudas el pasado 7 de agosto, con un importe de 31,9 millones de euros.

Seguimos trabajando, trabajando para impulsar una nueva política de vivienda y atentos, muy atentos a aquellos que más nos necesitan en unos momentos de extrema necesidad, que han de dirigir la labor políti-

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

ca, nuestro día a día, y que van a hacer que tomemos decisiones y medidas como las que hasta el momento hemos tomado en virtud de la situación que nos encontremos.

Muchísimas gracias.

| _ | | | <u> </u> | | | 4 |
|----|--------|------------|----------|---------------|---|-----|
| -1 | CAÑAr | CODME IO I | UDF / | PRESIDENTE DE | _ ^ ^ ^ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ | M |
| | 361101 | COMMEDIA | -01 LZ. | | | OIN |

| —Gracias, | consejera. | |
|-----------|------------|--|
| | | |

11-20/APC-000589, 11-20/APC-001234 y 11-20/APC-002052. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca de la situación y planes sobre la conservación de carreteras de Andalucía 2019-2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente punto, agrupado, de la siguiente comparecencia de la excelentísima señora consejera, relativa a situación y planes sobre la conservación de carreteras en Andalucía. Grupos proponentes: Vox, Popular y Socialista.

Y, sin más, tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox.

La señora consejera, perdón.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señorías, la conservación de las carreteras y, con ella, su seguridad vial, es un asunto importantísimo, crucial —lo he dicho cuantas veces he podido— para este Gobierno. Somos conscientes de que el buen estado de nuestras carreteras, depende de ella la vida de quienes circulan por ellas. También somos conscientes de que, si no se invierte en mantenerlas, ponemos también en riesgo el futuro de Andalucía, porque vertebrar Andalucía, conectarla, también es fundamental para el desarrollo económico de nuestra tierra.

Tenemos claro que hay que pensar, y pensamos, programamos y proyectamos nuevas infraestructuras para contribuir a ese desarrollo. Pero también somos muy conscientes que hay que cuidar lo que tenemos y parte importante de esas infraestructuras son nuestras carreteras. Tener una buena red de carreteras es crucial para todos: 10.500 kilómetros de carreteras; una red amplia, que nos permite contar con vías de comunicación, que, no sin carencias, conecta nuestros municipios con los grandes nudos de comunicación, también con los centros logísticos. Sin embargo, muchas de estas carreteras presentan un estado que necesitan de actuaciones, derivado del abandono, de la falta de inversión de los últimos años. Les recuerdo que entre 2008 y 2019 el presupuesto de conservación de carreteras se redujo en un 50%. Este hecho ha tenido consecuencias claras: muchas de nuestras vías, pero también sus estructuras, estaban en un estado que necesitaban intervenciones y necesitan intervenciones urgentes.

El objetivo de este Gobierno es recuperar esa inversión, porque conservar carreteras es una obligación, pero, al tiempo, también es inversión en obra pública. Este Gobierno, lo saben, resolvió..., renovó los 35 contratos de conservación de carreteras existentes; 32 de ellos estaban caducados o a punto de expirar, sin posibilidad de fijar una prórroga. Comenzamos resolviendo este desaguisado. No fue fácil; con tesón y empeño, pues lo conseguimos arreglar. A lo largo de 2019, adjudicamos 24 contratos, por un importe de cerca de 133 millones de euros, que han permitido blindar la conservación del 77% de los 10.000 kilómetros de carretera de nuestras vías. El resto de los contratos se cerraron en los primeros meses de 2020; en concreto, 179,6 mi-

2 de septiembre de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

Núm. 257

llones de euros se han destinado en contratos de conservación entre 2019 y 2020, que garantizarán esa viabilidad de nuestras carreteras para los próximos cuatro años.

Solo estos contratos, señorías, generan en torno a 800 empleos directos, aunque tendríamos que sumar los empleos indirectos.

Los presupuestos de 2020 recogían inicialmente —como les he señalado— una partida de 133 millones de euros para conservación de carreteras. De esos, 28,2 millones de euros eran para actuaciones concretas en tramos de concentración de accidentes, y también para la mejora de la seguridad vial de nuestras carreteras, un 57% más de las cuentas de 2018 y de 2019.

Esa partida se incrementó a principios de año, con 19,6 millones de euros. Y en agosto hemos incorporado 30 millones de euros más. Con lo que al final de este año se van a invertir 182,6 millones de euros para mantener nuestras carreteras, para incrementar su seguridad vial. Esto supone, señorías, un incremento de un 37,29% del presupuesto inicial previsto.

Con el incremento de los 30 millones de euros extraordinarios aprobados en el Consejo de Gobierno de principios de agosto, del 4 de agosto, se podrán ejecutar hasta final de año cerca de 400 actuaciones en las carreteras de las ocho provincias andaluzas, mediante la contratación, con este presupuesto, de los contratos vigentes para ejecutar trabajos de refuerzo de firme, de mejora de la señalización vertical, horizontal, la colocación, sustitución de barreras de seguridad. Con todas estas actuaciones se adjudicarán y se ejecutarán antes de final de año.

Van a ayudar también estas actuaciones a reactivar nuestra economía, la economía de pequeñas empresas locales con estos contratos, además de suponer una mejora de la seguridad vial y de la conservación de nuestras carreteras.

Indicarles que actualmente tenemos en licitación también cuatro contratos para el control de la maleza en toda nuestra red de carreteras, por un importe cercano a los 12,5 millones de euros.

En lo que resta del año, solo en la A-92 se van a invertir más de 2,3 millones de euros para mejorar, poner al día varios tramos en las provincias de Almería, Granada y Sevilla. Algunas de esas actuaciones se acometerán con contratos de emergencia, como la estabilización de la ladera en el punto kilométrico 272, o la corrección del deslizamiento en el enlace de la carretera SE-3202, que conecta con Mairena de Alcor. En total, por la vía de emergencia se llevarán a cabo 15 actuaciones, que sumarán otros 4,8 millones de euros. Y quería destacarles algunas de ellas. La reparación de tres pasos superiores sobre el ferrocarril en el término de Jódar, en la provincia de Jaén; la reparación de la estructura sobre el río Cuzna en la carretera A-3176, que une las localidades de Villaharta al Puerto del Caballón-Obejo, en la provincia de Córdoba; la reparación del puente sobre el río Alhama en la travesía de Santa Cruz del Comercio en la provincia de Granada, o la reparación del puente sobre el arroyo Salado, que une las carreteras A-8128 y A-371 en Montellano, en la provincia de Sevilla.

Esa modificación presupuestaria nos va a permitir que haya partidas para la redacción también de proyectos importantes vinculados a la seguridad vial: la redacción del proyecto de adecuación de instalaciones de los túneles del Serrallo, en la ciudad de Granada, que dará continuidad a la actuación de mejora que estamos acometiendo en la Ronda Sur de la ciudad de Granada; la redacción del proyecto de construcción de la conexión sur de la Alpujarra, también en la provincia de Granada; la actualización del proyecto de la variante de Vélez-Rubio; el proyecto de mejora de la seguridad vial en la travesía de Albánchez; el estudio informati-

Núm. 257

XI LEGISLATURA

vo de la conexión del Puerto de Garrucha con la Autovía del Mediterráneo, con la A-7; o la redacción del proyecto de la pasarela peatonal en el municipio de Coín, en la provincia de Málaga.

Les decía también que la red de carreteras dependiente de la Junta de Andalucía cuenta con aproximadamente 3.000 estructuras y obras de paso. En algunas de ellas hemos llevado a cabo actuaciones de emergencia debido al lamentable estado de conservación que presentaban, corriendo incluso en algunos casos riesgo de colapso. Por este motivo, y para anticiparnos a esas situaciones, se va a licitar próximamente, antes de finalizar el año, un contrato para la supervisión y auscultación de las estructuras, para de esta forma conocer el estado exacto de cada una de ellas, y poder planificar las actuaciones que se requieran en cada caso. Lo primero, la seguridad vial de nuestras carreteras y de sus estructuras.

Otra de las infraestructuras que estamos revisando y mejorando son los túneles repartidos por nuestras carreteras. En primer lugar, haciendo los simulacros de emergencia preceptivos por normativa, que no se habían realizado en los años anteriores con la periodicidad que esta marca.

En la segunda fase, acometiendo las obras necesarias para cumplir con el Real Decreto 365/2006, que rigen estas infraestructuras. Hemos comenzado con la revisión de las instalaciones de varios túneles. El túnel de San Juan en Coria, el túnel de los Omeya en Córdoba, el túnel del Serrallo en Granada y los túneles de la autovía A-381 Jerez-Los Barrios.

Junto a todas estas actuaciones se van a incrementar las partidas previstas para 2020 en los contratos de conservación y mantenimiento de carreteras. Se van a reforzar los contratos de servicio, de señalización vertical y horizontal de las carreteras, de instalación de barreras de seguridad y protección para motoristas, así como de mantenimiento y refuerzo de firmes. El presupuesto de contratos de conservación para este año va a pasar así a algo más de 12,6 millones de euros para superar los 27,6 millones.

Señorías, insisto en que todas estas actuaciones son principales, van a repercutir también, indudablemente, no solo en la mejora del estado de nuestras carreteras, de sus estructuras, sino también en la reactivación económica, porque muchas de estas obras, además de generar empleos, van a ser ejecutadas, lo decía, por pequeñas empresas, medianas empresas locales de nuestra tierra.

Decirles que, con el incremento del presupuesto para actuaciones de seguridad vial y conservación de nuestras vías, conseguimos varios beneficios: un mejor mantenimiento; la reducción de la accidentalidad en carreteras, haciéndolas más seguras; la generación de empleo; contribuimos también a dar liquidez, a mantener a esas empresas pequeñas, mejorando la economía de muchos municipios; mejoraremos la accesibilidad a zonas interiores, contribuyen de forma directa a paliar los problemas también de despoblación de estas áreas. Y recordarles que cada euro invertido en conservación, ahorra miles de euros en arreglos futuros, nos ayuda a mantener esas carreteras en su futuro.

Por último, decirles que nuestro objetivo está claro, reforzar la seguridad vial de nuestras carreteras. Y es más, les digo que hay una partida..., que si una partida aumenta en nuestro presupuesto de 2021 será el de conservación y seguridad vial. Estamos, como saben, preparando los presupuestos de 2021. Y somos conscientes de que tenemos que seguir trabajando en la mejora permanente de la seguridad vial y de la conservación de las carreteras de titularidad económica.

Luego hoy quería informar de este asunto, indicándoles que es un presupuesto muy importante el que se va a poner en marcha especialmente en estos meses, antes del mes de diciembre, con diferentes actuacio-

nes, a lo ancho y largo de todas las provincias andaluzas, que van a contribuir seguro también a la dinamización y a la reactivación de nuestra economía.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, consejera.

Corresponde el turno a los grupos proponente. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señor presidente.

Bueno, usted lo ha comentado, señora consejera, de la importancia del mantenimiento de las carreteras, que no se limita únicamente a la mejora de la circulación de los vehículos, sino que afecta a muchos otros aspectos, como es la reducción de riesgo de accidente y sus víctimas, el consumo de combustible, o la emisión de gases.

Pero las carreteras se van deteriorando con el paso del tiempo. Ya la crisis del 2007 redujo sustancialmente el presupuesto por los recortes necesarios en conservación y por su uso. Por eso, es necesaria someterla a un mantenimiento para garantizar su óptima conservación. Usted aquí nos acaba de decir que ha renovado 35 contratos, y que en los presupuestos de 2020 se va a invertir 182 millones de euros, lo cual nos parece relevante, aunque nos gustaría sinceramente que fuera un poquito más, y que se ha aumentado 37,29%, 400 actuaciones de refuerzo, que además, lógicamente, van a ayudar a la reactivación de esta, de la economía de pymes, porque este tipo de obra va enfocada sobre todo a este tipo de empresas.

Pero, como le decía, precisamente en esta época estival, que todavía está presente, se vuelve especialmente importante debido a la gran cantidad de desplazamientos que se producen. El mantenimiento de las carreteras se configura así como una cuestión de seguridad, ya que un pavimento en mal estado constituye un gran peligro para los conductores, por lo que el mal estado de esta es al final un alto precio que se paga. Un reciente estudio de la Asociación Española de la Carretera señalaba que hasta un 94% de los accidentes de tráfico producidos son por culpa de las vías, que están en mal estado.

Esta misma asociación ha publicado un informe sobre las necesidades de inversión y conservación de carreteras en España 2019-2020, y ha señalado que en España, en general, uno de cada diez kilómetros se encuentra en mal estado, lo cual nos parecen unas conclusiones realmente preocupantes.

No tenemos aquí los datos exclusivamente sobre las carreteras de Andalucía, pero imagino que irá en la misma línea, apuntando igualmente que el estado de pavimento es el peor en veinte años, lo cual quiere decir que estamos..., que llevamos demasiados años sin invertir, como hemos dicho antes, desde el año 2007, y hay que atajarlo radicalmente.

También se añade, en ese mismo informe, que en el 2017 las carreteras autonómicas de Andalucía solo se mejora la conservación de las barreras de seguridad, y que nuestra comunidad tiene un déficit acumula-

do, en las carreteras del Estado y de la Junta, de 954 millones de euros, lo cual nos otorga una calificación deficiente.

Es, por tanto, imprescindible, el papel de las Administraciones públicas porque ello, además, va en cumplimiento de la legalidad, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, que establece que «corresponde al titular de la vía la responsabilidad del mantenimiento de las mismas, en las mejores condiciones posibles de seguridad para la circulación y la instalación y conservación en ella las adecuadas señales y marcas viales».

En este sentido, la política dirigida a la conservación y mantenimiento de las carreteras es fundamental y adquiere una gran importancia, porque, además, conservar es más económico que construir de cero. El dinero que se emplea en conservación y en el mantenimiento de las carreteras no es un gasto, sino una inversión. Cada euro que se invierte en conservación, al final acaba siendo un ahorro.

No realizar un mantenimiento adecuado de las carreteras supone que seguirán deteriorándose hasta que la única solución sea la reconstrucción total, lo cual resultaría aún más costoso, lógicamente, sin contar las vidas humanas que se puede llevar por delante.

Por eso, debemos pensar que el dinero destinado al mantenimiento de las vías es una inversión de futuro, ya que apoya a la economía y, por supuesto, a la seguridad, que creo, que de todo lo que estamos hablando, es lo más importante.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Después de escucharla, señora consejera, tenemos muy claro que este Gobierno, el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, además de desatascar, de desbloquear, de retomar multitud de asuntos arrinconados por el anterior Gobierno, desde el punto de vista las infraestructuras públicas, pues también ha tenido que rescatar del olvido algo tan sustancial como la conservación de carreteras, o lo que es lo mismo, algo tan sustancial como la seguridad vial.

Porque, señorías, ya se ha dicho aquí también, son dos conceptos íntimamente relacionados, íntimamente unidos. Por lo tanto, se trata, desde nuestro punto de vista, una dejación de funciones también del anterior Gobierno, absolutamente injustificables y lamentables.

Y ahora, bueno, nos vendrá otra vez el Partido Socialista a decir lo que quiera, en esa permanente huida de su anterior gestión, o mejor dicho, de su anterior no gestión en el pasado reciente. Pero los datos son los que son y los datos son muy difíciles de..., los datos que ha dado la consejera hoy son muy difíciles de refutar

2 de septiembre de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 257

XI LEGISLATURA

en esa intervención que ha tenido al principio. Porque ha hablado, —y es muy difícil de refutar, decía—, ha hablado —y ahora que se diga lo contrario—, de contratos caducados, de presupuestos reducidos a la mitad en pocos años, de imposibilidad de renovación de contratos. En definitiva, señorías, el anterior Gobierno socialista se olvidó de la conservación de las carreteras, esa es la auténtica certeza y la auténtica tragedia, diría yo.

El Gobierno socialista, al olvidarse de la conservación de las carreteras, también se olvidó de la seguridad vial. Yo creo que porque nunca creyó —lo hemos dicho en muchas ocasiones—, nunca creyeron en la auténtica vertebración, en la verdadera vertebración de Andalucía, ¿no? Y ahí están, además de los asuntos que nos ocupan hoy, esas decenas de ejemplos de obras públicas anunciadas y, además, ejecutadas por los Gobiernos anteriores.

Bueno, pues tampoco se ejecutaron y tampoco se hacían en lo que se refiere a la conservación de carreteras. También aquí no hicieron nada. Cuando todos sabemos, como decía, la importancia y la necesidad de obras de conservación de forma continuada. Y digo bien continuada, porque esa continuidad en esas obras, la continuidad en este tipo de obras, debe ser absolutamente permanente, nunca deben parar, son obras que nunca deberían de parar, porque invertir en seguridad siempre debe parecernos poco y todo el esfuerzo, en ese sentido, debe ser siempre bienvenido. Y es algo, cuando se produce un deterioro por la cantidad ingente de vehículos que transitan diariamente por nuestras vías de comunicación, pues es necesario estar siempre pendientes de esa conservación de las mismas.

Usted, señora consejera, ha esbozado una relación de obras, en ese sentido, desde nuestro punto de vista, digna de elogio, se toca todo el territorio andaluz. Usted ha tocado absolutamente todo el territorio andaluz y ha hablado de actuaciones de conservación, si no me falla el dato, en un porcentaje importantísimo de carreteras andaluzas en el año 2019 y de muchas actuaciones, cientos de actuaciones que se producirán a lo largo, en ese sentido también, en el sentido de conservación de carreteras, a lo largo del año en el que estamos, del año 2020.

Datos que, desde luego, no tienen nada que ver con lo que se hacía hasta ahora, por mucho que nos vendieran —que vuelvo a repetir nunca me cansaré: en eso siempre han sido maestros los diferentes Gobiernos socialistas, en vender—, por mucho que nos vendieran lo contrario.

Siento tener que referirme otra vez el Gobierno en ese sentido, porque hay que también tener ese punto de partida. Usted lo dijo en determinada ocasión, señora consejera: se había comprometido la seguridad vial de nuestras carreteras y eso es muy grave. Desde nuestro punto de vista, es muy grave porque, vuelvo a repetir, esa conservación está íntimamente unida a la seguridad de los ciudadanos.

Por eso nos resulta patético muchas veces, escuchar intervenciones recientes, ante medios de comunicación público o intervenciones en determinados lugares de nuestra comunidad autónoma, nos resulta patético escuchar a determinados dirigentes socialistas, cuando hablan del deterioro de las carreteras andaluzas. Nos resulta absolutamente patético que hablen ellos, precisamente de eso; ellos, que no movieron ni un solo dedo, en ese sentido, y usted lo ha dejado muy claro, dejaron caducar contratos, reducían los presupuestos drásticamente a la mitad, no declaraban la urgencia de las actuaciones y ahora vienen a hablarnos de deterioro de la red viaria andaluza. Absolutamente patético, lo siento mucho.

Además, he escuchado al final de su intervención, señora consejera, que usted nos ha dado un pequeño adelanto de lo que pueden ser los próximos presupuestos generales de la Junta de Andalucía, unos pre-

supuestos que, sin ninguna duda, creo que en eso no habrá nadie en desacuerdo, serán los presupuestos más difíciles de nuestra historia, por razones obvias, por las razones que estamos viviendo. Serán los presupuestos más difíciles de nuestra historia. Sin embargo, en ese presupuesto, en lo que yo estoy seguro que serán los más difíciles de nuestra historia, pero que tendrán que estar también a la altura de las circunstancias, cosa que no me cabe absolutamente ninguna duda que estarán, pues también se apuesta por la conservación y por la seguridad vial.

Usted ha anunciado que habrá un aumento de esta partida en los próximos presupuestos. Y, en este sentido, señora consejera, no temo más que felicitarla.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Socialista y, su portavoz, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señor portavoz del Partido Popular, yo comprendo que la inanidad de la gestión del Gobierno del Partido Popular les lleve a tratar de distraer la atención mirando atrás, a la gestión del Gobierno socialista.

Yo, en la anterior comisión, le dije al presidente —en tono casi jocoso, y se lo vuelvo a repetir— que no tengo inconveniente, aunque el Reglamento de la Cámara probablemente no lo permita, que me dé un turno con tiempo de Gobierno para explicar la gestión del Gobierno anterior.

Usted hace gala de una dureza facial casi pétrea, yo diría que casi diamantina, señor Bueno.

Empezó la señora consejera mintiendo en sede parlamentaria, a las pocas semanas de estar nombrada, cuando habló del agujero en el metro de Granada. Ha seguido mintiendo, hoy vuelve a mentir en sede parlamentaria, cuando habla de miles de solicitudes de las ayudas de vivienda sin resolver.

Yo le voy a recordar, como es fácil comprobarlo, porque está en el *Boletín Oficial de la Junta Andalucía*, que vaya usted y mire la fecha en la que acabó el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas de viviendas a familias vulnerables, en la convocatoria de 17 de octubre del 2018. Acabó el día 9 de enero del 2019, señora consejera. ¿A usted no le da nada de mentir descaradamente en sede parlamentaria? ¿No le da nada? O sea, yo no sé si el día 9 o el día 14 salí del Gobierno. ¿Pretendía que yo resolviera las ayudas estando fuera del Gobierno? Pero cómo se puede manipular de esa forma, abusando de la buena fe de los ciudadanos, que entienden que el gobierno no manipula ni miente. Ustedes están mintiendo y manipulando de forma descarada reiteradamente.

Y, se lo vuelvo a decir, conservación de carreteras, exactamente igual. Mire usted, este es un documento del jefe de servicio de Carreteras de la consejería, fechado a 14 de enero de 2019. Cuando usted habla de los 32 contratos caducados vuelve a mentir, y vuelven a tratar de solemnizar la mentira, qué es lo que ocu-

rrió, pues, algo tan sencillo como que la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público llevó aparejada una necesidad de adaptación de los pliegos de condiciones para sacar a concurso la licitación de las zonas que caducaban. Hubo diez, no treinta y dos, diez, que no dio lugar a sacar el concurso para hacerlo en los tiempos previstos. ¿Qué ocurrió mientras tanto? Y, por lo tanto, no hubo ningún compromiso ni se acabó menoscabando la seguridad en las carreteras. Fueron 2,6 millones de euros para garantizar servicios mínimos de vialidad, en parte de esa red de carreteras que, en todo momento y en condiciones óptimas de seguridad, la disponibilidad del uso de las infraestructuras en ningún caso compromete la seguridad. Firmado por el jefe de servicio. Y, si quiere, le cito los sectores: centro y norte de Almería, sureste-noreste de Cádiz..., mienten. Miente usted y miente el señor Bueno.

Claro, la inanidad de su acción le lleva a eso. Yo no tengo inconveniente en decir que, efectivamente, las inversiones en materia de conservación en el año 2018 fueron 111 millones de euros, y en el 2015, 79. No sé si a usted se le ha olvidado que hubo una crisis económica en este país que impactó en las cuentas públicas de manera contundente y, por tanto, hubo menos capacidad de inversión en todos los ámbitos. Por cierto, el hoy presidente del Gobierno, señor Bonilla, también dado a la mentira de forma reiterada, podía haber asumido la responsabilidad que representaba la Ley de Financiación de las personas dependientes, y enviar al Gobierno de Andalucía el 50% de la factura de la atención a las personas dependientes. Seguramente hubiese habido más dinero para la inversión, también en materia de conservación de carreteras. Por tanto, ningún problema en hablar de la gestión del gobierno anterior, ningún problema, señor Bueno, ninguno.

Miren, cuando hablan de la herencia, le voy a dar un dato añadido, en construcción de carreteras el Gobierno de Andalucía a lo largo de todos estos años ha construido casi mil kilómetros de vía de alta capacidad, casi mil. Ninguna comunidad autónoma de España, ni la que tiene más territorio que Andalucía, ni las que se le acercan en población se pueden comparar las cifras: Castilla-León, más territorio que Andalucía, gobernada por ustedes, tiene 350. La herencia recibida son casi mil kilómetros de vía de alta capacidad, espero, vamos, supongo que, con la falta de pudor que les caracteriza, dentro de un año no tendrán inconveniente en arrogarse la paternidad de esos mil kilómetros de autovías. La legislatura anterior, que fue mala en términos presupuestarios, se pusieron en servicio en Andalucía más de sesenta kilómetros de vías de alta capacidad, ¿saben ustedes cuántos van a poner esta legislatura?, exactamente cero, si pueden concluir, han concluido una que estaba al 80%, que es la de Vera-Garrucha. Concluirán, porque estaba también más del 80%, la de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas. No sé si les va a dar lugar a terminar la licitación, vamos, la construcción de lo que quedaba del tramo de acceso norte a Sevilla en Pago de Enmedio. La del Almanzora, en la que por cierto también ha mentido la consejera en sede parlamentaria diciendo que ha desbloqueado... No, no, esa se quedó publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* en noviembre del 2018. Y, por tanto, dejen de mentir, digan qué es lo que van a hacer.

Yo les voy a decir lo que van a hacer. Mire usted, usted es el autor de una proposición no de ley que se discutió en sede parlamentaria, aquí, de la que se sentirá orgulloso. Yo le invito a leerla, un monumento al disparate político y a la demagogia en estado puro. Usted fue el autor y el que dijo las cosas que están aquí contenidas en el *Diario de Sesiones*. ¿Usted sabe lo que decían en la oposición y lo que decía su programa electoral?, ¿lo recuerda? Página 28 de su programa electoral, conservación de carreteras. Dedicaremos 250 millones de euros anuales en los próximos siete años —cada uno de los años, no en los siete años— no computa-

bles siquiera en el plan de inversión de las infraestructuras que tiene previsto. Igual que en el plan de vivienda que hemos hablado antes, hablaban de mil millones de euros de inversión, de mil millones de euros de inversión de fondos propios. No hablan de fondos europeos ni de fondos estatales, no, no, de fondos propios, mil millones para cinco años, eh, con una ratio de 200 millones de euros al año. Han traído aquí un plan de vivienda que representa escuálidos 700 millones de euros todo con el Servicio 18 del Estado, porque solo el Servicio 18 del Estado, la media de lo transferido en estos años alcanza esa cantidad, ¿dónde está su compromiso?, ¿dónde está la demagogia que han sembrado a raudales en Andalucía?

Por tanto, yo creo que, efectivamente, lo que quieren es hablar, eso sí, mintiendo y manipulando de forma reiterada del Gobierno anterior, cosa que yo no tengo ningún problema en hacer, pero den cuenta de sus compromisos, den cuenta de su gestión, den cuenta de la desfachatez que representa venir aquí a decir que no han resuelto no sé cuántas miles de solicitudes cuyo plazo terminó el 9 de enero, que yo estaba ya fuera del gobierno. Me podían haber invitado a la consejería a que lo resolviera. Quizás, la secretaria general de Vivienda de hoy, que era portavoz en su momento, no ha venido ninguna vez a sede parlamentaria, porque le dará vergüenza escuchar las cosas que se dicen aquí ahora y las que ella decía cuando era portavoz. Esta es la realidad de la gestión del Partido Popular, la inanidad, la inanidad absoluta. Y, eso sí, la manipulación, la demagogia, la mentira cristalizada de forma reiterada y, por tanto, de eso es de lo que ustedes tienen que dar cuenta, de los 600 millones de inversión que iban a hacer anualmente. Habrá que ver dónde están. De los 250 en mantenimiento de carreteras, solo, al margen del plan de infraestructuras y de los mil millones de euros sin contar fondos europeos ni fondos estatales para invertir en políticas de vivienda. De esto, es de lo que ustedes tienen que dar cuenta. Por tanto, no tenemos problema en hablar del pasado. Ahí está, se acabarán arrogando los mil kilómetros de autovía dentro de poco, como propios, pero ciertamente no acabarán dando cuenta de lo que usted planteó en esta proposición no de ley en mayo del 2018, que debe darle vergüenza hoy, si la lee, ni de las cosas que están en su programa electoral.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde un turno a los grupos no proponentes. Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, inicia usted su intervención con algo importantísimo, el buen estado de las carreteras es vital, por lo tanto, hay que cuidar nuestras carreteras y, para ello, hace falta invertir y tener presupuesto.

Para el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2021-2027, uno de los documentos que se iban a hacer es el documento resumen del diagnóstico. Podemos ver cómo en ese resumen del diagnóstico la situación de la red de carreteras de Andalucía, donde se resaltan como los principales problemas, precisamente lo que estamos hablando hoy aquí, la falta de inversiones y el paso del tiempo: el tráfico,

los efectos meteorológicos, el uso, etcétera. Y ha provocado, evidentemente, un importante deterioro. Y de lo que se trata ahora es ver cómo se soluciona ese deterioro que sufren nuestras carreteras, sin echar balones fuera y sin hablar, como se viene haciendo constantemente, de la herencia recibida.

Hablaba usted de que se han aumentado los presupuestos, y algo que nos preocupa a Adelante Andalucía, precisamente que se hace referencia también en ese diagnóstico, es el déficit que sufren las zonas rurales. Hablamos mucho de la Andalucía vaciada, de cómo la gente tiene que abandonar los pueblos, pero también, en parte, los problemas de nuestras carreteras influyen a la hora de vaciar nuestros pueblos, ya que representan casi el 81% de la longitud de las carreteras autonómicas, las que se encuentran en el medio rural.

Desde Adelante Andalucía siempre hemos apostado por el mantenimiento y el adecuamiento de nuestras carreteras. Habla usted de nuevas infraestructuras. Nosotros no estamos de acuerdo, decía el portavoz del Partido Socialista, las autovías, las vías rápidas... Pero nosotros estamos convencidos de que precisamente en lo que hay que invertir es en mantener nuestras carreteras en perfectas condiciones. No se puede apostar por una autovía de Cádiz a Huelva, como usted hacía una vez aquí, en esta comisión, para al final ahorrar 15 minutos de tiempo en el trayecto sin tener en cuenta, no solamente los gastos económicos que esto requiere, sino los costes ambientales que esto también conlleva. No podemos apostar en absoluto cuando un socio de gobierno trae una propuesta a este Parlamento para una autovía en Las Alpujarras. Por lo tanto, apostar por nuestras infraestructuras, mantenerlas, es vital.

Pero también usted hacía referencia en su comparecencia —y con esto termino— a que también se invierte en el control de la maleza en las carreteras, porque eso es reactivar también la economía. Pero, evidentemente, utilizando glifosato, como se hace en las carreteras, no se activa en absoluto la economía, no se da empleo y lo que se hace es maltratar nuestro medioambiente.

Por lo tanto, señora consejera, apostar en los presupuestos y ampliarlos, sí, pero desde luego que no son suficientes, también.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-Gracias, señor presidente.

Me alegro de verlos a todos aquí bien, tras el mes de descanso, de supuesto descanso, que hemos podido tener.

Dice la señora portavoz de Adelante Andalucía que da igual, que aunque suban los presupuestos..., que es que, como las carreteras no están bien, evidentemente, que no está haciendo la consejería lo necesario. Dicen que vivimos de la herencia recibida en este Gobierno. Evidentemente, que por desgracia..., pero no

Núm. 257

XI LEGISLATURA

aquí, en el Parlamento; la ciudadanía vive de la herencia recibida, lo estamos viendo en todas las infraestructuras, en todas las infraestructuras de todos los sectores educativos.

Y voy a hacer un paréntesis, porque quiero recordar que, cuando la Consejería de Educación se hizo cargo..., la nueva consejería se hizo cargo de la Administración, se encontró un agujero de 800 millones de euros en 2.750 infraestructuras educativas, que estaban pendientes de mantenimiento e intervención desde hacía más de dieciséis años. Si, por mucho que se suban los presupuestos, que han ido creciendo en cada sector, año tras año desde que el nuevo Gobierno hace presupuestos, por mucho que los suban, pasarán años hasta poder compensar el enorme agujero negro en infraestructuras que ustedes..., el anterior Gobierno socialista, dejó aquí, en Andalucía, les guste o no les guste, hagan o no hagan también este teatro parlamentario que están haciendo.

Efectivamente, desde Ciudadanos hemos estado hablando con todos nuestros parlamentarios en todas las provincias, hemos comprobado el estado de las carreteras, sabemos el déficit que hay en mantenimiento de carreteras, sabemos esos 10.500 kilómetros de carreteras en qué estado están, pero también sabemos el enorme esfuerzo y compromiso que se está haciendo desde aquí, desde la Consejería de Fomento, por arreglarlas, esos 180 millones de euros, esos 33 contratos, esos 792 empleos creados. Y, efectivamente, denunciamos, hoy, mañana, pasado, denunciamos que, de los 35 contratos en el último año, 32 estaban caducados o pendientes de..., a punto de expirar. No; no es falso, es verdad, lo que pasa es que no les gusta que lo digamos, ahí están.

Y seguimos hablando de infraestructuras. Están pendientes... Están licitados ya el 77% de los contratos de conservación de carreteras, y está pendiente, con este presupuesto, terminar la conservación comprometida para estos años.

Y yo, simplemente, después de este baile de datos que hemos oído, hago referencia simplemente al sentir de la ciudadanía, al sentir, a cómo estaban las carreteras hace un año y medio y cómo estamos viendo que poco a poco, con la actitud de la nueva consejería, se van solucionando. Se pueden reír lo que quieran, pero yo hago referencia siempre, porque vengo de allí, al estado en el que estaba la ronda sur en Granada, después de quince años sin mejorarla, sin ni siquiera cortar la maleza, que tenía problemas de humedades las viviendas que estaban al lado, porque no estaban limpios los arcenes. Y estábamos hartos de pedir que hicieran ese mantenimiento y pasaban los años y no lo hacían. Es un ejemplo, pero así les podría poner muchos, y les podrían poner muchos cada uno de los parlamentarios de cada provincia de Ciudadanos que han estado interesándose por las infraestructuras.

Por eso, yo solamente le voy a decir a esta consejería que siga velando por los andaluces, por su seguridad en las vías, en las carreteras, con esa previsión que ha anunciado; que continúe con la lucha desde este Gobierno por el desarrollo económico y el empleo en Andalucía, con esas licitaciones. Destacar esas partidas extraordinarias aprobadas en agosto, esos 30 millones de euros, que decía el portavoz del Partido Socialista, «no, pero es que nosotros en plena crisis, poníamos 75 millones de euros...» No, no estamos en crisis ahora, no estamos en crisis ahora, y se están poniendo sobre la mesa 186 millones de euros. No estamos en crisis ahora.

A seguir con esa mirada amplia y justa, tratando con igualdad las infraestructuras, el mantenimiento...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señoría.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... en todas las provincias por igual, esa mirada amplia, porque sabíamos que había algunas provincias a las que llegaban más ayudas para mantenimiento de las infraestructuras y otras a las que no, y venimos de Granada y lo sabíamos.

A seguir trabajando, por tanto...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señoría.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... por propiciar un desplazamiento seguro para actividades logísticas vinculadas a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, al sector industrial y al turístico, que tanto está sufriendo ahora esta crisis.

Muchísimas gracias por todo. Y gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Tiene... La palabra la tiene la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, he trasladado la misma información que en otras ocasiones en la primera intervención respecto a los contratos caducados en materia de conservación y no he mentido, señor portavoz del Partido Socialista. De 35 contratos, 32 contratos caducados y otros a punto de expirar por incapacidad, por su incapacidad política dejó caducar esos contratos y fue incapaz de poder poner en marcha esos procesos de licitación para adjudicar los mismos. A lo largo de 2019, se adjudicaron 24 contratos de conservación por un importe de 133 millones de euros y el resto se arreglaron en los primeros meses del año. Esta es la realidad, y les he informado de la realidad, no es la primera vez que lo hago. Luego, esa es la desfachatez del Partido Socialista, tergiversar, venir de nuevo a tergiversar y encima a insultar y a decir que esta consejera miente con este asunto, cuando no es la primera vez que informo de este asunto en sede parlamentaria. Voy a seguir informando y, desde luego, esta es la absoluta realidad de lo que se encontró este nuevo Gobierno respecto a los contratos de conservación que usted dejó caducar. Esa es la auténtica realidad.

Me acusa de mentir respecto al agujero del metro de Granada. En efecto, es que yo no dije agujero, dije socavón, es que es todavía mucho más grave. Y si sumamos la deuda del metro de Granada que usted dejó sin pagar tras concluir y finalizar la construcción de la misma con la del resto de los metros, estamos hablando de 226 millones de euros. Es que eso es un socavón, no es un agujero, señor portavoz del Partido Socialista. Una deuda que arrastraba la Agencia de Obra Pública, que ya trasladé esa deuda. Fíjese, 226 millones de euros que, además, ha abonado este nuevo Gobierno en un año, de sentencias, reclamaciones, certificaciones finales de obras, abonadas por este nuevo Gobierno, que usted dejó sin pagar. Eso es desfachatez, señor.

Mire, le voy a decir, el agujerito ese al que hacía usted referencia, 8,4 millones, del metro de Granada. Pero tenemos que seguir incorporando cantidades, yo solo puedo decir, 3,8 del metro de Málaga; 5,2 del tranvía de Jaén, le sonará también a usted, que dejó sin pagar y que hemos abonado; y no quiero hablar del metro de Sevilla porque se nos ha quedado ya grabada la cuantía en la mente de todos, 175 millones de euros por sentencia firme del tribunal de justicia, que tuvimos que abonar, que abonó, que hizo frente este nuevo Gobierno en concepto también de una reclamación de la empresa que construyó esta importante infraestructura. No es un agujero, en efecto, es un socavón, y vuelvo a reafirmarme en las declaraciones que hice.

Pero yo esta tarde quería trasladar información respecto a la conservación de nuestras carreteras y a la importancia que este nuevo Gobierno le está dando y a la seguridad vial de las mismas. A usted le parecerá poco; yo sé que siempre que hablamos de conservación y mantenimiento todo puede ser poco, y máxime en una comunidad que cuenta con 10.500 kilómetros de carreteras, pero la realidad también hay que utilizarla con justicia. Ustedes en su Gobierno, los Gobiernos socialistas, de 2008 a 2019, redujeron en un 50% el presupuesto de conservación de carreteras. Y usted decía que era la época de la crisis. Bueno, de la crisis, de la postcrisis... Y yo reafirmo las declaraciones de la señora portavoz de Ciudadanos, de la señora Sánchez, que nos encontramos en un momento de mucha dificultad, en un momento de mucha dificultad, y este nuevo Gobierno ha apostado por la conservación, por ampliar su presupuesto, por contar con un presupuesto en materia de conservación de 182,6 millones de euros para mantener nuestras carreteras, para incrementar su seguridad vial, en un momento de mucha dificultad donde, por cierto, el Gobierno de España no está ayudando, no está ayudando a este Gobierno respecto a su financiación, que empiece pagando lo que se nos debe en concepto de IVA y en otros conceptos de impuestos y que afronte un debate sereno en materia de financiación, y justo, para Andalucía. Que Andalucía reciba lo justo, lo que merecemos, con los mismos criterios que hemos defendido siempre juntos en este Parlamento. Ese debate no se puede separar del debate en materia de inversión, en conservación, que estamos realizando esta tarde.

Pero, fíjense, yo prefiero hablar de lo que estamos haciendo, de lo que tenemos en marcha en la provincia de Cádiz, desarrollando actuaciones por valor de casi 45 millones de euros, que van a mejorar la seguridad vial en esta provincia. Actuaciones en la A-2078, que une Rota y Jerez. Las obras de adecuación de las instalaciones de los túneles de la A-381 en el Parque Natural de Los Alcornocales. Estamos tramitando obras tan importantes como el ensanche en la A-389, que une Paterna y Medina, una infraestructura histórica que tampoco fueron capaces de poner en marcha. La finalización del nuevo acceso a Alcalá del Valle, otra infraestructura comprometida, anunciada, presupuestada, que fueron incapaces de poner en marcha más allá de todos esos anuncios. Sin olvidarme de los más de ocho millones que se van a invertir en vías ciclistas.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

En la provincia de Málaga, estamos haciendo una importantísima inversión para mejorar sus carreteras, más de 20 millones. Tres de los cuatro contratos de conservación estaban pendientes en esta provincia, vuelvo a decir lo mismo. Solo entre junio y julio hemos puesto en servicio infraestructuras por más de 13 millones de euros. Y en julio abrimos, pusimos en servicio, abrimos al tráfico la variante de Arriate, que usted fue incapaz de retomar de reprogramar y de poner en marcha y en funcionamiento —un retraso de nueve años acumulaba esta importante infraestructura—. En breve, acabaremos obras que van a incrementar la seguridad: como los accesos de Antequera, como el proyecto tan demandado, el carril ciclopeatonal de Cártama entre La Atalaya y Sierra Llana, un problema enquistado que tampoco fueron capaces de resolver los gobiernos socialistas.

En la provincia de Granada, adjudicamos en tiempo récord los cinco contratos de conservación caducados —cinco solo en la provincia de Granada—; unos contratos por 29,2 millones de euros. En 2020 los presupuestos recogían una importante inversión de 18,2 millones de euros que, con el incremento aprobado, aumenta esta cantidad tan importante. La adecuación del puente de La Puebla de Don Fadrique. La mejora de la Ronda Sur de la ciudad de Granada. Los nuevos accesos y mejora de Sierra Nevada, de su estación de esquí, por ponerle algunos ejemplos.

En la provincia de Almería, la modificación presupuestaria de agosto va a permitir sumar 2,1 millones en obras de seguridad para cincuenta carreteras de la provincia. Ya están previstos esos proyectos. La mejora de la seguridad vial de la A-334, entre los términos de Purchena, Olula del Río y Fines. O la travesía del Pampanico, en el municipio de El Ejido.

En Sevilla, esta mañana visitaba precisamente una intervención en Bormujos. Con esta importante cuantía que hemos sumado de 2,4 millones, vamos a ejecutar antes de diciembre 33 actuaciones para mejorar la seguridad vial en la red viaria de la provincia de Sevilla. Destacarle la reparación de dos puentes en la Sierra Sur de la provincia.

En la provincia de Huelva, hemos retomado también proyectos importantes de seguridad vial: mejoras de firme en la carretera de San Bartolomé de la Torre-Alosno. O la mejora del acceso a las [...] agrícolas, que une el Rocío con Matalascañas. Actuaciones para eliminar tramos de concentración de accidentes en la carretera y acceso entre Palos de la Frontera y Moguer. Seguimos en ello, redactando proyectos para mejorar el firme en mal estado entre Santa Bárbara de Casa y Cabezas Rubias, donde se va a invertir cerca de un millón de euros. Y tenemos licitándose, como saben, el proyecto del tercer carril entre el Rocío y Matalascañas, que también es un proyecto que va a contribuir a la mejora de la seguridad vial.

En la provincia de Jaén, destinaremos cuatro millones y medio de euros extra en obras de seguridad vial y conservación de carreteras. Desgraciadamente, una de las más perjudicadas, parece mentira. De esta forma el contrato de mantenimiento de firmes alcanza los 1,2 millones de euros, con un aumento de 650.000 euros respecto a lo inicialmente previsto.

Partidas destinadas a los servicios de señalización vertical y horizontal, instalación de barreras de seguridad en la provincia de Córdoba. En enero adjudicamos los contratos para el mantenimiento y conservación de esta provincia, con un presupuesto de 10,5 millones de euros. Sumamos, de aquí a diciembre, 3,6 millones de euros con 64 actuaciones previstas de mejora de las carreteras en la provincia de Córdoba.

Como pueden apreciar, este es el empeño de este nuevo gobierno: conservar nuestras carreteras, mejorar su seguridad vial, proponer proyectos en todas y cada una de ellas que mejoren y que reflejen esa volun-

tad y ese interés que tiene este nuevo gobierno por mejorar la seguridad de nuestras carreteras. Y también, por mejorar la calidad de vida de aquellos que las transitan.

Yo quería ofrecerles esta información esta tarde. Y me ofrezco a detallarles todas y cada una de esas actuaciones que están previstas, que se van a tener que desarrollar antes de que finalice este ejercicio presupuestario. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejera.

Corresponde un turno, la segunda intervención de los grupos proponentes, el Grupo Vox, su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señor presidente.

Bueno, me sorprenden ciertos comentarios que he tenido que escuchar aquí, sobre todo porque, viendo al portavoz del Partido Socialista, parece que se ha reubicado en otra comparecencia anterior y no en la actual para justificar todo lo que no se ha hecho cuando era él consejero.

La Asociación Española de la Carretera miente; el PSOE no miente. Pero sí un organismo independiente cuando dice que el pavimento de las carreteras andaluzas es el peor en 20 años. También miente cuando informa de que las únicas actuaciones de seguridad desde el 2017 solo se mejoran en barreras de seguridad, lo que son las famosas [...].

Y la portavoz de Adelante Andalucía obvia una cuestión que parece no entender o que no le importa, lo cual me chocaría bastante, porque no me parece una persona poco sensible. Se lo explico: una autovía no solo vertebra los territorios, ayuda a evitar el despoblamiento, y lo más importante, salva vidas. Por una sola vida salvada, ya merece la pena cualquier euro de inversión económica.

Y, señora consejera, solo quiero expresarle que no escatime ni un solo euro en conservación, no solo va la vida en ello, como decía aquella ministra de cuyo nombre no quiero acordarme, sino que también aportará un balón de oxígeno tan necesario hoy en día a nuestras pequeñas y medianas empresas. En la recuperación de Andalucía todo cuenta, y estas actuaciones en mayor o menor medida también lo hace.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente.

SCA 11 25

Bien, señor López, ¿usted ha leído el orden del día y sabe cuál era el punto del día en el que usted ha intervenido? Era para que informara a la señora consejera sobre conservación de carreteras, ¿para cuándo ha dejado usted esa intervención, para la segunda intervención ahora? Porque de eso no ha hablado, no ha hablado nada. Usted ha hablado de otras cosas, de lo que usted quería hablar. Además ha hablado, permítame que se lo diga, señor consejero, de la forma que usted lo hace: lo hace de una forma rabiosa, nerviosa y faltona. De verdad que usted hace intervenciones de forma faltona, y me gustaría pedirle, sinceramente, que no fuera tan faltón. Usted no puede decirle a un compañero parlamentario, aunque sea de otro grupo político, mentiroso, si no lo es, como no lo somos. Como a mí no se me ocurre decírselo a usted. Usted puede decir que mis datos no le gustan, que usted me los refuta, que, por cierto, no me los ha refutado, no me los ha refutado, que mis datos no son los correctos. Pero usted no puede hablar de esa forma tan faltona.

Definitivamente, permítame que se lo diga, señor López, a usted esta comisión le sienta muy mal, muy mal. De verdad, plantéeselo. Se lo digo desde el máximo respeto, pero le sienta fatal esta comisión. Los sofocones que usted se coge en esta comisión. Pero claro, es lógico que se los coja, porque usted dice las cosas tan mal, que cuando se las contamos se pone usted como se pone, pero es que los hechos están ahí, señor López. Y no tenemos más remedio que recordárselo. Que además, lo tenemos delante, y nos gusta decirles las cosas a la cara, se las contamos a usted, ¿no?

Pero es que además...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, lo que pasa es que no tengo ángulo. Vamos, que es que no quiera mirarle a la cara, ¿sabe lo que le digo? Eso.

Usted ha hecho cosas, ha hablado de dos cosas fundamentalmente: una, de pedirle más tiempo al presidente, hay que ser un poquito..., quererse mucho a sí mismo...

[Intervención no registrada.]

Sí, usted le ha dicho al presidente que no lo permite el reglamento, pero le encantaría hablar como si fuera consejero. Le puede el ego, le puede el ego. Señor López, usted tuvo mucha ocasión de hablar mucho en este Parlamento para no decir nada. Tuvo mucho tiempo para hablar, estuvo hablando durante mucho tiempo en esa mesa, o en otra parecida como consejero, y no nos dijo nada. Y después usted ha hablado, permítame que se lo diga también con máximo respeto, para matizar a sus compañeros. Usted ha hablado de puntos anteriores del orden del día, porque no lo ha podido soportar. Hombre, los señores portavoces anteriores del Partido Socialista que han hablado, y todos los que tengan que hablar, se valen por sí mismos para defenderlos asuntos. No se preocupe. Tiene usted que matizarlos porque, por eso, porque usted está excesivamente faltón y, si me lo permite y de verdad que se lo digo con respeto, fuera de lugar un poco en esa comisión, porque tiene usted que acostumbrarse a toparse con el espejo de su gestión permanentemente aquí. Lo tiene que hacer, no tiene más remedio. Usted ha gestionado y muy mal. Y se va a encontrar permanentemente con que le digamos y le repitamos esos datos. Recapacite sobre lo que le he dicho de la comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señoría.

Pasamos al Grupo parlamentario Socialista.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Bueno, a usted lo que le gustaría es que yo no estuviera en esta comisión para permitirse mentir impunemente, sin que nadie con datos solventes le pudiera contradecir. Mi compañera no estaba en la consejería y, por tanto, no conoce la gestión con la profundidad con la que yo la conozco, por razones obvias. Tiene, en términos políticos más capacidad que yo, demostrada, pero en términos de conocimientos, yo tengo el conocimiento de haber estado por allí. Y, por lo tanto, le hubiera gustado a usted que yo no estuviera aquí para que usted se explayara en la mentira de forma reiterada, como suele hacer.

Yo no tengo ningún problema en defender la gestión anterior. Usted sí tiene problemas en defender las cosas que ha dicho en este Parlamento. Ahora, después le voy a leer lo que me dé lugar, ¿verdad? De las cosas que usted dijo, ¿cuántas autovías van a hacer, eh? Le podrá añadir la que ahora su compañero de escaño, que sostiene al Gobierno desde la extrema derecha, plantea, que es la de la Alpujarra, la suma a las que hay ahí y ya me dirá por ahí.

La señora consejera sigue manipulando y mintiendo. Señora consejera, el metro de Granada no tenía ni agujero ni socavón. Si usted se hubiera molestado en leerse los papeles del plan de explotación del metro de Granada —hecho por los funcionarios de la consejería, no por mí, ¿eh?—, hubiera visto cuál era la cantidad asignada para la explotación en el año 2018 y en el año 2019, que eran diferentes. El año 2019 tenía prórroga presupuestaria de 2018, porque cuando ustedes entraron no había presupuesto aprobado, ¿verdad? Esa es la diferencia, no manipule, no mienta.

Lo mismo que le reitero lo de las solicitudes para las ayudas de viviendas. ¿Usted puede seguir sosteniendo que la convocatoria concluida el día 9 de enero —yo salí del Gobierno creo que el 12 o el 14— la debía haber resuelto yo? ¿Eso qué es? Póngale usted el calificativo, o que se lo ponga el señor Bueno, que es muy amable, que le ponga un calificativo que esté en consonancia con esa desfachatez, señor Bueno.

Y, ciertamente, cuando ustedes hablan del Gobierno de España... Mire, el metro de Sevilla..., ya se lo he dicho unas cuantas veces, cuando hay una discrepancia entre una empresa, legítima, y la Administración, resuelven los técnicos y deciden qué es lo que hay que hacer. Cuando hay acuerdo, se paga, cuando no hay acuerdo, en un Estado de derecho, está la vía contenciosa, en la que se puede perder o ganar. Pero, salvo prevaricar, que es buscar un acuerdo debajo de la mesa, lo que hay que hacer es eso. Y cuando los tribunales sentenciaron lo que sentenciaron, lo que tiene que hacer la Administración es pagar, porque la inversión y el patrimonio de los 3.500 millones de euros que representan el metro de Málaga y el de Sevilla están ahí. Por cierto, metros financiados después de la negativa de la derecha —Partido Popular, señor Aznar, señor Arenas, señor Zoido...—, se pudo poner en marcha, cuando hubo un Gobierno socialista que metió el hombro para fi-

nanciar el metro de Sevilla y el metro de Málaga. Anótelo también, por si no lo tiene en la memoria, ¿verdad? Ese es el Gobierno socialista de España, que hizo lo que no hizo el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, cuando hablan ustedes de las ayudas del Gobierno de España, hombre, ¡pues tengan un poquito...!

Contrato de conservación. Siguen mintiendo. Mire usted, este es el documento que yo les he señalado, jefe de Servicio de Conservación y Dominio Público Viario, y aquí está la documentación. Y, por cierto, en Granada dos zonas, dos, la norte y la sur. El conjunto de Andalucía, diez; en ningún caso comprometida la seguridad vial, porque hubo un contrato adicional de 2,6 millones de euros hasta tanto se hacía definitivamente la adjudicación. Y tenía una justificación; ustedes hablan de desidia, de no sé cuántos. Mire usted, la Ley de Contratos, la modificación de contratos del sector público. Dejen de mentir, dejen de manipular; defiéndanse, si pueden, de la demagogia vertida y de su programa electoral.

Señor Bueno, autovía del Almanzora, especialmente tramo Baza-Purchena; conexión de Almería capital con el acceso norte a Almería; duplicación de la calzada desde Arcos de la Frontera hasta Antequera; ronda sur del metropolitano de Jerez de la Frontera; autovía del olivar, toma; ronda norte de Córdoba; Iznalloz-Darro; ronda este del metropolitano de Granada; autovía de la cuenca minera; desdoble de la [...]; la conexión sur metropolitana de Huelva; el desdoble de la A-306 Torredonjimeno-El Carpio; desdoble de 311 Jaén-Andújar; conexión por autovía de Ronda con Antequera y Málaga; finalización de la carretera del arco; conexión de Vélez-Málaga con Marbella; autovía del Aljarafe; soterramiento de la 376 a su paso por Montequinto. ¿Cuáles de ellas van a hacer, señor Bueno, señora consejera? Porque no he visto absolutamente ni una palabra en relación con esto.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, presidente.

Señorías, termino como empecé. La planificación, el diseño de nuevas infraestructuras es competencia de esta consejería; en este sentido estamos trabajando, redactando nuevos proyectos. Este es el primer paso para poder contar con infraestructuras, pero al tiempo también planificando, desarrollando ese documento que nos va a servir de guía, el nuevo PITMA, el nuevo Plan de Infraestructuras y de Movilidad para el Transporte 2021-2027, que se encuentra en su fase final.

Indicarles que, al tiempo, tomando interés y máxima voluntad política en materia de conservación y de seguridad vial de nuestras vías. Ese es el día a día del ejercicio de las competencias de esta consejería en materia de carreteras, carreteras y sus estructuras. Y lo hacemos, además, en base a la colaboración institucional, trabajando codo a codo. Y tengo que agradecer su ayuda y su interés siempre a la DGT y a la Guardia

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

Civil de Tráfico, que nos alumbran, que nos indican aquellos puntos de concentración de accidentes más señalados, que nos indican aquellas zonas del trazado de nuestras vías que necesitan refuerzo de firme o cualquier intervención en materia de señalización. El trabajo es en equipo, conjunto, y esa es la fórmula para poder avanzar en la mejora de la seguridad vial y en la conservación de nuestras vías.

Al tiempo, invirtiendo más, sumando más presupuesto, en cada ocasión que podemos se destina un euro más para seguridad vial, para esos puntos de concentración de accidentes. Les he informado esta tarde, 30 millones de euros más para ejecutar de aquí a finales de año, actuaciones a lo largo y ancho del conjunto de Andalucía.

El camino es largo, porque son muchas las actuaciones pendientes previstas, son muchos los puntos sobre los que tenemos que actuar, pero el camino está marcado, planificado, y en ese sentido estamos trabajando.

Luego es una obligación, la obligación de conservar, mantener y salvar vidas. Es una tarea difícil, pero contamos con la voluntad, con la planificación y, por supuesto, siempre pensando que tenemos que cuidar lo que es de todos, en primer lugar, al tiempo que planificamos y que ayudamos a la vertebración del conjunto de Andalucía con nuevas infraestructuras.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, consejera.

Correspondería el punto tercero con solicitud de comparecencia, por parte del grupo proponente ha sido retirada, con lo cual pasaríamos a las preguntas. Doy cinco minutos a los grupos para que se organicen y hagan las llamadas oportunas.

| Un receso de cinco minutos | s y continuamos | con las | preguntas. |
|----------------------------|-----------------|---------|------------|
| [Receso.] | | | |

11-20/POC-001947. Pregunta oral relativa al servicio regular de transportes públicos por carretera

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con el orden del día, si les parece.

Pasamos, por tanto, al siguiente punto del día: pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Primera pregunta, proponente el Grupo Adelante, relativa al servicio regular de transportes públicos por carretera. Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Tras la declaración del estado de alarma en el conjunto del Estado, evidentemente, la movilidad descendió a unos límites tremendos, y se suspendieron muchos servicios de transporte público, también se dejó el trasporte privado, etcétera. Con el periodo de desescalada, el servicio de transporte público por carretera, dependiente de la Junta de Andalucía, no ha vuelto a funcionar con normalidad en muchos pueblos y ciudades de Andalucía.

¿Cómo valora la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio esta situación? ¿Y qué medidas piensa realizar para evitar el desmantelamiento del servicio público de transportes por carretera? Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

En efecto, durante el periodo del estado de alarma, a través de las órdenes de Salud del 13, 14 y 28 de marzo de 2020 y de las directrices también marcadas por el mando único se tomaron diferentes medidas preventivas, como la elaboración de un protocolo de limpieza y desinfección, medidas para evitar aglomeraciones en las estaciones de transporte público, medidas para reducir la movilidad de los usuarios estrictamente destinadas a movilidad obligada, medidas para garantizar la distancia social, también en los autobuses, en los barcos, en los metros, con reducción de la ocupación máxima.

Tras el estado de alarma, mediante la Orden del 19 de junio de 2020, desde la Consejería de Salud se dictaron instrucciones en materia de transporte público de viajeros por carretera, estableciendo unos niveles de

oferta mínimos en los servicios, así como limitaciones de la ocupación máxima, y obligaciones también de limpieza y desinfección diaria.

Esta orden se ha aplicado de forma estricta a las 122 concesiones andaluzas que están cumpliendo con los servicios ordenados. La oferta se irá incrementando conforme evolucione la demanda, hasta alcanzar la situación previa al 14 de marzo.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

Señor portavoz.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

La verdad es que tenemos visiones diferentes, nos llegan noticias diferentes de lo que pasa en Andalucía. A nosotros nos llega que hay eliminación de frecuencia del transporte en más del 50%. Hay cierre de puntos de atención al público. Hay unos horarios intempestivos. Son algunas de las actuaciones que algunas de las empresas concesionarias del transporte por carretera en Andalucía están llevando a cabo. Están aprovechando esta coyuntura, digamos, que va a hacer caja, para no prestar los servicios contemplados en las concesiones, mientras se limita la movilidad, el derecho a la movilidad de los andaluces y andaluzas.

Por ejemplo, nos ha llegado que en la zona de La Axarquía, donde la concesionaria es Alsa, pues la frecuencia del transporte por carretera está por debajo del 50%. Nos ha llegado también que no hay puntos de gel hidroalcohólico, que no hay zonas donde vendan billetes a los posibles viajeros.

Y luego, otra zona que nos preocupa, también ha habido zonas de costa como, por ejemplo, Níjar, donde también nos dicen los usuarios que hay falta de mamparas, falta de gel hidroalcohólico, y que se pone en peligro la salud y la cuestión de los usuarios y usuarias. Lo que nos llega es que, en la mayoría de los casos, suelen ser pueblos pequeños y zonas rurales donde estas líneas no están cumpliendo..., están siendo por debajo del 50%. Y nos preocupa, porque la desaparición de este transporte por carretera afecta a municipios pequeños, municipios rurales de Andalucía, que siguen perdiendo servicios. ¿Cómo queremos que Andalucía no se vacíe, los pueblos, deje de haber gente viviendo, si hay una eliminación de servicios? Nos preocupa que estas empresas concesionarias aprovechen la situación del COVID para eliminar servicios y eliminar el derecho a la movilidad de muchos andaluces y andaluzas, y que se vacíe la Andalucía rural.

Le preguntó también: ¿se está pagando el cien por cien de la concesiones a estas empresas, que siguen teniendo a trabajadores en ERTE? Nos parecería muy grave que esto estuviera sucediendo. Nos llega que muchos trabajadores y trabajadoras, que están en ERTE, mientras las concesiones están cobrando el cien por cien de lo acordado con la Administración. Aunque el servicio sea menor, si estas empresas están cobrando el cien por cien en este proceso de desescalada, deberían de incorporar a los trabajadores y a las trabajadoras y, si no, que la Administración tome medidas. Porque cuando alguien incumple un con-

trato, normalmente se le sanciona, y esta Administración, cuando se tiene que enfrentar a empresas grandes, como por ejemplo Alsa, o en otras [...], como Endesa, pues suele mirar para otro lado y no cumplir lo que debe de hacer.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, disiento del planteamiento inicial de su pregunta, y lo quiero dejar claro una vez más. No se va a desmantelar nada. Usted formulaba la pregunta en esos términos. No se va a desmantelar nada. No se va a suprimir ninguna línea. Yo espero, y estamos trabajando en esa dirección, en recuperar todas las frecuencias, los servicios previos, previos al estado de alarma, y a normalizar la demanda, a recuperar usuarios del transporte público. En esa tarea nos encontramos inmersos. Pero sí decirle que siempre adaptando la oferta y la demanda, pero siempre la oferta, los servicios que proponemos, por encima de la demanda, en una situación muy complicada, en una situación muy complicada para el sector. Por eso, impulsamos y publicamos el Decreto Ley 20/2020, de 28 de julio, para poder adelantar 17 millones de euros, que llegase esa aportación extraordinaria, que ha aprobado el Gobierno de España, pero que no llega a las cuentas, a los operadores. Y ¿qué hizo su grupo? Pues en la Diputación Permanente del pasado 25 de agosto, no convalidar el citado decreto. Contamos con su voto en contra. Entonces, no entiendo cómo hoy se preocupa tanto por estos operadores, por estas pequeñas empresas, en muchos casos, porque no solo hay grandes empresas, señoría, y sobre todo, por sus trabajadores, cuando ustedes votaron en contra de la convalidación de este decreto, retrasando la llegada de esos 17 millones de euros, que es una bombona de oxígeno para estas empresas, para poder seguir prestando el servicio que prestan en el conjunto de Andalucía, tras atravesar una situación muy complicada en sus cuentas, por la pérdida de pasajeros, por la pérdida de usuarios del transporte público.

Indicarle, señoría, que va a tener otra ocasión, otra ocasión para poder rectificar y para demostrar su interés, doble interés, por los trabajadores de estas empresas, por los empleos —10.000 en juego y en riesgo—vinculadas al servicio del transporte público regular de viajeros, pero también, y al tiempo, para proteger este servicio que ofrecen. Tiene la ocasión de rectificar, porque el martes pasado, en el día de ayer, aprobamos el nuevo decreto ley 22/2020, en el Consejo de Gobierno, para recoger de nuevo estas medidas necesarias para salvar el transporte público en Andalucía.

Gracias.

| Núm. 257 | XI LEGISLATURA | 2 de septiembre de 2020 |
|------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| El señor CORNEJO LÓPEZ | , PRESIDENTE DE LA COMISIÓN | |
| —Muchas gracias, conse | ejera. | |
| | | |
| | | |

11-20/POC-001961. Pregunta oral, relativa a las obras del Metro de Málaga

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número tres. Queda pendiente la dos, del Grupo Ciudadanos. La tres, también del Grupo Ciudadanos, relativa a obras del Metro de Málaga.

Su portavoz tiene la palabra

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

A mí me hubiese encantado que el señor López, anterior consejero de Fomento, hubiese estado aquí en presencia de esto. Pero bueno, lo que sí que tengo claro es que esta Cámara y los andaluces merecen algo más, y un respeto suficiente de lo que representa y lo que representamos. Porque, por mucho que se mienta, por mucho que se grite y por mucho que se intente modular, no se va a volver lo que es negro blanco. Y yo he anotado unos términos que ha utilizado el señor López, que hablaba de inanidad, de demagogia y de mentiras cristalizadas.

Pero además ha hablado de que no tengan ningún problema de hablar de la herencia recibida. Pues vamos a hablar de la herencia que el señor López ha dejado sobre mi provincia. Y no porque yo sea cartameña, y como usted ha dicho, ha dejado inanición sobre un pasaje para más de cien, ciento y pico de vecinos, y casi doscientos menores, para andar en La Atalaya. Y no porque sea tampoco vecina de la comarca del Guadalhorce, que le recordaría al señor López que tuvo una infraestructura hospitalaria para asistencia a 100.000 habitantes, ocho años con toda la maquinaria, prescribiendo las garantías y sin abrir, porque había que ejecutar 250 metros de acceso, y que Ciudadanos desde la Diputación, cogió las riendas y lo realizó.

Pero bueno, además el señor López omite y dice hablar de la infraestructura que ahora vamos a hablar, del metro de Málaga, omite que, entre el señor Aznar y el señor Rajoy, hubo un presidente nacional que fue el señor Zapatero. Por lo tanto la inanición del Partido Socialista sobre la provincia de Málaga ha sido palpable.

Le voy a hablar de una infraestructura absolutamente esencial y prioritaria, no solamente por la imagen de la ciudad, sino para el desarrollo y el bienestar de los malagueños. Literalmente, señora consejera, literalmente, el Gobierno socialista dejó rajada mi ciudad, la ciudad de Málaga, con la obra de la infraestructura del metro. Una obra que se aprobó el proyecto inicial al principio del 2000. Casi veinte años después, señora consejera, casi veinte años después, esa desidia, ese abandono y ese desinterés sobre la provincia de Málaga y los malagueños, ha quedado palpable, porque ha dejado una situación absolutamente de inseguridad, a todos los niveles, económicas y sobre todo de los pequeños comerciantes, que han visto gravemente afectada, esta socavón, como usted ha dicho hace poco, sobre esta infraestructura.

Pero también hemos sido testigos, además de sufridores del anterior Gobierno, hemos sido testigos directos de cómo el nuevo Gobierno de Ciudadanos y PP, ha dado una hoja cierta, determinada y ágil, sobre este

proyecto. Prueba de ello, vamos a hablar de datos objetivos. La avenida Andalucía, una avenida esencial y un eje vertebrador de esta ciudad, que ahora, después de diez años, después de diez años, se ha conseguido revertir plenamente su funcionalidad.

Quiere que hablemos desde hechos objetivos, el señor López, pues también podemos hablar. Podemos hablar de la avenida, también, de Manuel Agustín Heredia, que después de cinco, y presumiblemente sobre un proyecto y un tránsito temporal, después de cinco años, este nuevo Gobierno, lo ha conseguido y ha devuelto la funcionalidad a esta etapa.

Hace unos poco días, señora consejera, hemos sido testigos directos de cómo usted visitaba estas infraestructuras, con unos posibles licitadores a futuro, para garantizar las más óptimas y adaptadas licitaciones sobre la infraestructura que se puedan realizar, con un presupuesto dotado de más de 9.200.000 euros y con un plazo de ejecución de cinco meses desde la finalización del contrato. Señora consejera, es absolutamente prioritario para Málaga, y para los malagueños y para el bienestar de todos, que esta infraestructura finalice, por el bien de la ciudad, por su imagen y sobre todo por su desarrollo. Por lo tanto mi pregunta es: ¿qué actuaciones tiene previstas realizar sobre la infraestructura del metro de Málaga?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, para este Gobierno, usted lo sabe bien, es prioritario, es el gran objetivo, concluir, poner en servicio esas obras que se hicieron interminables, lo sé, sufrimos también en la ciudad de Granada obras interminables de una década, de una ciudad abierta en canal, como consecuencia también de las obras del metro. Y nos pusimos al frente desde el primer momento el conjunto del equipo, a dirigir una obra que, como digo es prioritario y nuestro gran objetivo.

El pasado 17 de julio, usted lo decía, la zona cero de las obras del metro de Málaga, el tramo de la avenida de Andalucía, entre Armengual de la Mota y el puente de Tetuán, recobró su pulso, recobró su imagen, una obra urbana que además ha sido mejorada una década después. Diez tediosos años en los que los malagueños han soportado estoicamente los muchos problemas de esa ocupación, problemas de tráfico, en el deambular cotidiano, diario, de los vecinos de la ciudad de Málaga, pero también importantes daños económicos padecidos.

De esta manera hemos saldado la deuda con la ciudad de Málaga, que injustificadamente ha tenido que padecer una excesiva prolongación de obras y todas sus molestias. Por tanto, desde el mes de julio estamos centrados en la última fase, de cara a poner en servicio comercial los dos tramos de acceso al centro histórico del suburbano.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

Me preguntaba por la planificación, señoría, una vez restituida la avenida de Andalucía, el grado de ejecución alcanzado en el tramo Renfe Guadalmedina es superior al 85%. Luego, avanzando en la construcción de esta importante infraestructura. Ahora, lo hacemos por debajo, en los túneles. El pasado 28 de julio iniciamos la ejecución de las obras de arquitectura e instalaciones en los tramos de Renfe Guadalmedina, pero también Guadalmedina Atarazanas, que cuenta con un presupuesto de ejecución de 25 millones de euros. Ha mencionado también el contrato de vías. Esta actuación va a tener que conjugarse con este contrato de vías, que, como saben, se encuentra en proceso de licitación, avanzando en ese cronograma extenso para poner en servicio esta importante infraestructura. El pasado 4 de agosto el Consejo de Gobierno autorizó el gasto para el montaje de esta superestructura de vía con una inversión prevista de más de nueve millones de euros. Al tiempo, avanzamos también en la ampliación, señoría, y creo que esto también es importante.

No solo estamos volcando todos los esfuerzos en completar este tramo en obras de la línea actual en servicio, sino que además hemos dado un paso al frente en base al acuerdo, a la lealtad institucional con el Ayuntamiento de Málaga. Y hemos consensuado el proyecto de construcción de la prolongación de la línea 2 del metro de Málaga al Hospital Civil y soterrado, tal y como quería la ciudad de Málaga. Cuenta con un presupuesto, la redacción de su proyecto, de 1,86 millones de euros y 18 meses de plazo para su redacción. Este ramal cuenta con una solución cien por cien soterrada, como le decía, cuenta con un amplio consenso, y va a coincidir también con la llegada del tercer hospital en la ciudad de Málaga, otro compromiso que este nuevo Gobierno ha sido capaz de impulsar. Con esfuerzo, con dedicación, este nuevo Gobierno está cerrando todas esas heridas que nos dejaron los gobiernos socialistas, en una ciudad tan importante como la ciudad de Málaga, para poder acometer ya con tranquilidad, con sosiego, la llegada y la finalización de esta importante infraestructura.

Muchas gracias.

| Fleenor | CORNEIO | I OPF7 | PRESIDENTE I | $D = I \Delta$ | COMISIO | JИ |
|---------|---------|--------|--------------|----------------|---------|----|

| —Gracias, señora consejera. | | |
|-----------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

11-20/POC-001962. Pregunta oral relativa a la recuperación de los servicios de transporte metropolitanos

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del grupo proponente, del Grupo de Ciudadanos, relativa a la recuperación de los servicios de transporte metropolitanos.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, durante la Comisión Económica y Social para la Reconstrucción de Andalucía debido a la pandemia, tuve la suerte de participar en alguna de esas sesiones. Y entre ellas..., bueno, evidentemente en esta comisión que no han participado ni socialistas ni comunistas —voy a decir comunistas porque Adelante Andalucía parece que ya tampoco engloba a todos los diputados que hay en el Parlamento, ¿no?, espero que comunistas, pues, ya los engloba a todos—, pues, en una de estas sesiones escuché a los máximos responsables de las empresas y asociaciones del transporte colectivo por carretera. Si el señor portavoz de Adelante Andalucía hubiera asistido se habría enterado y le habría quedado respondida la pregunta que ha realizado hoy aquí. Porque ellos alababan la gestión que se estaba realizando, por parte de esta consejería, en la adecuación de las líneas, en la adecuación de los horarios y en la adecuación de las frecuencias que se estaban utilizando en el transporte público, en los transportes metropolitanos, ya que estaban siempre adecuándose a la demanda que en ese momento había, a las posibilidades que la fase de la pandemia les permitían. Y, por lo tanto, repito, siempre se decía que se estaba realizando un gran trabajo.

Pero sí que es cierto que, una vez que han finalizado todas las restricciones y la gente ha tenido que volver a recuperar esa normalidad, en algunos sitios ha habido quejas, ha habido problemas, porque no están todas las líneas recuperadas, las frecuencias. Como, por ejemplo, los vecinos de la barriada del Río San Pedro en Cádiz, que se han quejado de estas frecuencias y de esos horarios que ahora mismo se están estableciendo.

Por todo esto, nos gustaría saber en qué punto está ahora mismo esa recuperación de frecuencia, de horarios y de normalidad también en los transportes metropolitanos que gestiona y que son responsabilidad de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

SCA 11 25

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, los datos de evolución de la demanda en los sistemas de los consorcios de transportes metropolitanos andaluces, aunque siguen siendo bajos, van recuperando, y mejor de lo previsto. Quiero recordar que hemos logrado garantizar el servicio al usuario, y que la oferta siempre ha sido mucho mayor a la demanda. Hay que recalcar esta idea permanentemente, porque nos está costando mucho a todos como Administración y también a los operadores. La mayor caída de la demanda se produjo en el mes de abril, siendo la más importante la metropolitana de Almería con un 98%. La que menor bajada sufrió fue el de la Bahía de Cádiz, con un 92%, pero de media, un 95%.

A partir de abril se inicia la recuperación de la demanda y de forma similar conjunta en todas las áreas metropolitanas, con un incremento medio del 7% en el mes de mayo, un 25% en el mes de junio, y un 11% de incremento en el mes de julio. El pasado mes de agosto todas las áreas metropolitanas demuestran una recuperación similar, con un valor medio de un 49%. Luego, podemos decir que estamos avanzando. Vamos recuperando usuarios del transporte público, pero el volumen acumulado de viajeros perdidos hasta el mes de agosto por el servicio de autobús metropolitano ha sido de 14 millones de viajeros.

Sin embargo, y al objeto de limitar esa movilidad, garantizar también la distancia social en los vehículos, saben que en el primer tramo de la pandemia se redujo la ocupación en un 40%, pero a partir de mayo, con el incremento de la demanda, se ha incrementado la oferta de forma paralela hasta alcanzar, en los meses de julio y agosto, un valor medio de un 70% de oferta. En general, se observa una buena evolución en la demanda de los servicios, ya que la media está en un 49%, como le informaba, cuando la previsión que se barajaba durante el estado de alarma era alcanzar el 30% en septiembre y el 50% en diciembre. Vamos un poco por delante. La media aproximadamente de incremento mensual es de un 11% desde el incremento de la recuperación de la demanda, por lo que se estima que pueden esperar cuatro meses y medio —aproximadamente el mes de diciembre— para llegar a ese cien por cien de la demanda, que sería prácticamente a finales de año, si no tenemos nuevas restricciones de movilidad.

Quiero hacer una especial mención al Servicio Marítimo de su provincia, el de la Bahía de Cádiz, que quedó suspendida su actividad el 24 de marzo, debido también a esa caída de la demanda. Se reanudó el pasado 6 de julio, el catamarán que conecta con la ciudad de Cádiz ha incrementado su demanda también de forma importante, en un 46,9%. Luego la recuperación también es importante.

Tengo que concluir diciendo que el pasado 25 de agosto perdimos esa oportunidad de dar un espaldarazo al sistema andaluz de transporte público, de dar liquidez y adelantar esos millones de euros necesarios a los operadores para poder seguir garantizando este servicio que es esencial, que fomenta la movilidad, y por el que vamos a seguir apostando. La no convalidación del decreto, que aprobamos su grupo y el mío en el Consejo de Gobierno, este Gobierno, el Decreto Ley 20/2020, ha provocado retraso en las ayudas para llegar a los operadores y a las empresas del sector, que usted conoce bien su situación. Hoy he pedido y he reclamado de nuevo una nueva oportunidad para, en el próximo Pleno, convalidar este decreto y ayudar a

XI LEGISLATURA

2 de septiembre de 2020

Núm. 257

| los operadores, a sus trabajadores, pero también al sistema de transporte público regular de viajeros por ca- |
|---|
| rretera de nuestra comunidad autónoma. |
| Gracias. |
| |
| |
| |

11-20/POC-001979. Pregunta oral relativa al corrimiento de tierra en El Bosque, Cádiz

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del grupo proponente, el Socialista, relativa al corrimiento de tierra en El Bosque, Cádiz.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el corrimiento de tierra que se ha producido en la localidad gaditana de El Bosque y que afecta a las viviendas de más de 20 familias?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde hace al menos tres años el terreno sobre el que se ubican las viviendas de la calle Sevilla y la barriada de La Feria, en el municipio de El Bosque, está sufriendo una serie de deslizamientos del terreno que está provocando fisuras y grietas en las paredes de las viviendas. Estos movimientos de terreno repercuten en 20 familias que las habitan. Las fisuras y las grietas comenzaron a aparecer en 2017, a causa de los primeros movimientos del terreno. En esa fecha esa situación que sufren las viviendas ya fue comprobada por el Ayuntamiento de El Bosque, y puesto en conocimiento de las diferentes administraciones.

Le informo, señoría, que la delegada territorial de Fomento en la provincia de Cádiz ha mantenido reuniones para tratar este problema con la alcaldesa de El Bosque, la última el pasado 7 de agosto, acompañada por técnicos de la delegación, ofreciendo colaboración y ayuda en el marco de las competencias.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señora portavoz.

La señora RUIZ CASTRO

—Consejera, no sé a qué reuniones se refiere usted. Yo tengo aquí una carta del pasado 28 de agosto, donde la delegada del gobierno, la señora Ana Mestre, le traslada a la alcaldesa de El Bosque: «En respuesta a su solicitud, le informo que la misma ha sido trasladada a la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Fomento para su conocimiento, gestión y contestación correspondiente». La delegada del Gobierno no dice lo mismo que usted, yo lamento decírselo.

Pero mire, yo quiero trasladarle de modo constructivo, señora Carazo, que esta pregunta sirva para trasladarle el sufrimiento y la preocupación que tienen los vecinos de El Bosque. Usted me ha hecho un relato de los acontecimientos, pero yo vengo pidiéndole una solución. Los vecinos no necesitan que usted les cuente la situación que ellos mismos están viviendo. Y yo quiero que sirva también esta pregunta para que, desde la lealtad institucional entre administraciones, pues usted se comprometa y comprometa al Gobierno de Andalucía para que sea parte de la solución a este problema. Cada día que pasa, —usted lo ha dicho—, pues las viviendas están a peor. Ellos viven con el sufrimiento de no saber cómo va a terminar, el ayuntamiento está totalmente a disposición de sus vecinos, pero hay que tener en cuenta que estamos ante un ayuntamiento pequeño, que no tiene ni dos millones de euros de presupuesto al año. Y esta solución pasa por un proyecto que supone un millón y medio de euros.

La diputación provincial se ha comprometido con el ayuntamiento y se muestra dispuesta a ayudar. Esta mañana, precisamente, se ha producido una reunión entre el Ayuntamiento de El Bosque y el secretario de Estado de Vivienda en la propia sede del Ministerio en Madrid, y yo quiero que usted también sea parte de esa solución y que forme un convenio, o como venga ustedes a celebrarlo, entre el propio ministerio y la propia Administración. Que, por cierto, teniendo en cuenta esta carta, que evidencia la falta de compromiso de la Junta Andalucía con el Ayuntamiento de El Bosque, para un ayuntamiento pequeño es mucho más fácil acceder al ministerio que a la propia Junta de Andalucía.

Y para terminar, señora consejera, yo solamente quiero pedirle una solución urgente, porque tiene que ser urgente. La preocupación de los vecinos es que, si esta solución no llega ya, se van a tener que salir de sus viviendas y van a ser desalojados.

Así que yo quiero que usted se ponga manos a la obra y no pretendo que usted esta tarde ni se excuse en el Gobierno de España ni en las competencias, porque es muy triste que quien va a perder una casa vea a sus responsables políticos, tanto de su partido como de otros muchos, aferrarse a eso de las competencias o del Gobierno de España.

Yo creo que, cuando una persona está en esas condiciones, no entiende de competencias ni de color político.

Muchas gracias.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, he destacado esta tarde, le he mostrado la preocupación por esta situación.

También le he comentado que la delegada territorial de la provincia de Cádiz —esa la información de la que dispongo, voy a comprobarla—, se reunió el pasado mes de agosto con la alcaldesa, y lo hizo acompañada de sus técnicos municipales, ofreciendo su disposición a colaborar en el marco de las posibilidades que tiene la Junta de Andalucía y de sus competencias. Y eso es lo que yo le he trasladado en mi primer turno.

En concreto, se habló del asesoramiento en las ayudas que puedan optar estas familias, en su momento, para rehabilitar viviendas o para otras posibles soluciones habitacionales, en ese encuentro que se llevó a cabo, como digo, el pasado mes de agosto.

Señoría, lo sabe la alcaldesa —así nos lo han transmitido desde la Delegación Territorial de Cádiz—: este Gobierno está abierto a prestar nuestra colaboración, la colaboración del Gobierno de la Junta Andalucía con el resto de Administraciones competentes.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

| —Muchas gracias, señora consejera. | |
|------------------------------------|--|
| | |
| | |

11- 20/POC-001982. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler de la vivienda habitual con motivo del COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, proponente el Grupo Socialista, relativa a ayudas de alquiler de la vivienda habitual con motivo del COVID-19.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Gracias, presidente.

Gracias, presidente.

Señora consejera, le damos una nueva oportunidad, en relación a las ayudas al alquiler de vivienda habitual con motivo del COVID, ya que, en su primera comparecencia, no nos ha aclarado lo que con tanta insistencia le ha preguntado la portavoz de mi grupo.

Es muy sencillo, señora consejera: ¿cuántas solicitudes se han resuelto de manera favorable? ¿Cuántas se han cobrado, por parte de los solicitantes? Y una nueva pregunta, ¿cómo se van a pagar?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señorías, lo he dicho en la comparecencia de forma extensa: las ayudas al alquiler con motivo del COVID están tramitándose, resolviéndose. En este momento, todavía está abierto el plazo, se pueden presentar solicitudes hasta el día 30 de septiembre, inclusive, el 30 de septiembre.

Les he dado la información de la que dispongo, en pleno proceso de resolución de esta convocatoria de ayudas.

Y, a fecha de 31 de agosto, las solicitudes presentadas han sido de 7.931 en toda Andalucía. De ellas, 4.572 se presentaron telemáticamente y el resto presencialmente.

Les he ofrecido también información de estas solicitudes y de su reparto por provincias.

La estimación económica a la que asciende el total del presupuesto, hasta ahora, que se consigna a este número de solicitudes asciende a 21,1 millones de euros. Luego, hay crédito todavía disponible para atender a nuevas solicitudes.

Muchas gracias.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Gracias, presidente.

Señora consejera, mire, le hacemos esta pregunta porque en el portal de su consejería, en donde deben establecerse los datos de resolución de esta convocatoria, no parece nada. La transparencia en su consejería es cero.

Y, mire, su repuesta nos viene a constatar que no ha resuelto todavía ninguna solicitud, que no ha pagado estas ayudas, que son urgentes, que son de necesidad para muchas familias andaluzas. Si está diciendo que hasta el 30 de septiembre están tramitándose, nos viene a decir que hasta el 30 de septiembre no piensan empezar a resolverlas.

Es más, en su comparecencia ha dicho que va a incorporar más personal en las delegaciones para agilizar la tramitación de esta convocatoria, lo que viene a decir que no están resolviendo. Señora consejera, son ayudas de necesidad.

Imagínese usted a una familia monomarental que ha perdido su trabajo, que no puede pagar el alquiler y que solicita esta ayuda el 8 de julio, el primer día en que se podía solicitar. Estamos en septiembre y todavía no ha tenido respuesta y el 8 de octubre se cumpliría el plazo para el silencio administrativo, que sería negativo.

Señora consejera, ¿van a ampliar el plazo de resolución de estas ayudas?

Y una cosa más: hay mucha asimetría en los datos que nos ha dado por provincia, desde la más de dos mil de Málaga, a algo más de doscientas de Almería, o las 342 de mi provincia, Jaén.

Señora consejera, ¿esta asimetría a qué se debe: a la presentación telemática y presencial o a una errónea o poca labor de difusión de las delegaciones territoriales? Porque nos parece muy abultada la diferencia que hay entre una provincia y otra, y sabemos que hay muchas familias necesitadas en todas las provincias de Andalucía.

Y, una cosa más, señora consejera: nos parece sorprendente que en una comisión en la que hay una comparecencia sobre viviendas, hay preguntas sobre viviendas, nuevamente —no es la primera ocasión—, la secretaria general de Vivienda brilla por su ausencia en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

El compromiso, como he dicho en la comparecencia, de este Gobierno es agilizar al máximo la resolución de esta convocatoria de ayudas que es extraordinaria y que se encuentra en pleno proceso, resolviéndose; no les puedo decir otra cosa.

Es una convocatoria que está abierta, sigue abierta y vigente hasta el 30 de septiembre, inclusive, donde esas personas, la población que más lo necesita, puede todavía, tiene oportunidad y ocasión para solicitar esas ayudas. Y, además, el objetivo de este Gobierno es consumir al máximo el crédito que hemos previsto para llegar al mayor número de beneficiarios de estas ayudas.

En relación a la pregunta que también me ha hecho, respecto a las diferencias entre población, también, en el primer turno, le indicaba que tiene que ver con la población de cada una de esas provincias; suele ser habitual la existencia de esa diferencia en cuanto al número de beneficiarios y de solicitudes respecto a estas ayudas.

| Gracias. | | | |
|----------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |

11-20/POC-001959. Pregunta oral, relativa a las Áreas de Rehabilitación Integral de la provincia de Cádiz

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos la pregunta número 2, del Grupo Ciudadanos, pendiente con anterioridad, relativa al área de rehabilitación integral de la provincia de Cádiz.

Su portavoz, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

-Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el pasado 12 de agosto se ponía en marcha la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para la rehabilitación de viviendas en barriadas con población en riesgo de exclusión social en la provincia de Cádiz, en mi provincia.

Esta convocatoria, a la que optan las comunidades de propietarios, beneficiará a unas 1.808 viviendas, en diferentes barriadas de la provincia de Cádiz, en Cádiz capital, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Palomar y Los Ángeles, en Sanlúcar de Barrameda, también en San Fernando... Y se suman a las ya previstas, a las mil..., más de mil viviendas previstas en Algeciras, Chiclana y El Puerto. Estos planes, que forman parte de las Áreas de Rehabilitación Integral —las ARI— suman más de dieciocho millones.

A mediados de junio, firmó con los alcaldes de los ocho municipios beneficiarios, los convenios de colaboración para las ARI, lo que otorga a los ayuntamientos la condición de entidades colaboradoras en la concesión de las ayudas para la rehabilitación de edificios en las barriadas ya delimitadas.

Según hemos podido ver en el *BOJA*, Cádiz contará con una subvención autonómica de 3,6 millones para la rehabilitación de unas cuatrocientos viviendas de la barriada de La Paz, a las que se añaden ayudas de 1,2 millones para la reurbanización de espacios públicos en esta misma barriada.

Por su parte, en Jerez serán cerca de seis millones; en La Línea de la Concepción, dos millones y medio, y así sucesivamente en el resto de municipios ya nombrados anteriormente.

Desde el pasado 12 de agosto, que se diera luz verde a las comunidades de propietarios de estas seis barriadas de Cádiz, de Jerez, de La Línea, de Sanlúcar y de San Fernando, tienen un plazo máximo de tres meses para completar la documentación.

Así las cosas, señora Carazo, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría conocer en más detalle en qué consisten estas convocatorias y cómo se están desarrollando en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

SCA 11 25

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el 7 de agosto, se publicó en el *BOJA* la orden para la convocatoria de subvenciones para la rehabilitación de 2.800 viviendas, la recuperación de espacios urbanos en los ocho municipios de más de cincuenta mil habitantes de la provincia de Cádiz. Los ha mencionado: Algeciras, Cádiz, Chiclana, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y San Fernando. Todo ello, en el marco de la ITI de Cádiz 2014-2020. El 17 de junio firmé los correspondientes convenios de colaboración con los alcaldes de estos municipios, convenios que son necesarios para poner en marcha las áreas de rehabilitación integral previamente delimitadas por los municipios o por los ayuntamientos que les he citado. Como ve, señoría, ni en los meses en los que estábamos confinados este Gobierno ha parado, hemos podido ser capaces de impulsar esta convocatoria tan importante, reactivar las actuaciones pendientes que llevaban comprometidas durante muchos años por los gobiernos anteriores y que no se habían cumplido.

Es, además, una iniciativa novedosa, porque se va a actuar por primera vez en viviendas que no son de titularidad pública en la provincia de Cádiz. El presupuesto para las actuaciones de rehabilitación de esta convocatoria es de 31,9 millones de euros, y financiados en el marco de la ITI de Cádiz.

En agosto aprobamos nueve órdenes para la ejecución de estas actuaciones. Cada orden regula de manera diferente los criterios de acceso a la subvención, los baremos de su puntuación, teniendo en cuenta la situación, las necesidades de cada barriada. Las subvenciones tienen por objeto la rehabilitación de edificios residenciales que presentan deficiencias importantes, mejorando sus condiciones de accesibilidad, la calidad ambiental y también la calidad de vida de sus residentes. La convocatoria es en régimen de concurrencia competitiva.

La intención es que las primeras obras comiencen..., se inicien el próximo año. Es una convocatoria, señoría, que mejorará sin duda la situación de las viviendas de estas barriadas y también las condiciones de vida de las familias que habitan en ellas.

Muchísimas gracias.

11-20/POC-002024. Pregunta oral relativa a los itinerarios paisajísticos y ciclopeatonales en la provincia de Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a itinerario paisajístico y ciclopeatonal en la provincia de Huelva.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Le pregunto por las actuaciones de adecuación paisajística y de itinerarios ciclopeatonales que está desarrollando en estos momentos su consejería en la provincia de Huelva.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Céspedes, la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, está trabajando en dos importantes actuaciones de adecuación paisajística e itinerarios ciclopeatonales en la provincia de Huelva. Se trata del itinerario paisajístico del estuario del Odiel y la actuación también de adecuación paisajística en la almadraba de El Rompido. Se encuentran, además, junto con otra actuación en la provincia de Cádiz, en actuaciones que cuentan con cofinanciación Feder y Feader.

Este itinerario paisajístico y ciclopeatonal en la provincia de Huelva y la señalización de un tramo de 72 kilómetros entre Facinas y el límite provincial con Málaga, en el término municipal de San Roque, se encuadran también en las actuaciones relacionadas con la ruta EuroVelo de la costa atlántica de Huelva y la Ruta 8 del Mediterráneo, de Cádiz. Son proyectos de promoción de los recursos naturales, culturales, del Atlántico, pero también del Mediterráneo, a través del cicloturismo, una actividad cada vez más demandada por los ciudadanos.

El itinerario ciclopeatonal en torno al estuario del río Odiel conectará, a lo largo de sus 33 kilómetros, con los espacios libres urbanos de los municipios de Aljaraque, Gibraleón y Huelva. Este itinerario se encuentra, además, en una zona de reserva de la biosfera de la Unesco. Se trata de una importante actuación en la pro-

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

vincia de Huelva, que ha sido seleccionada en la plataforma de buenas prácticas de Interreg Europe y prevé una inversión de 3,1 millones de euros.

Le informo, señoría, de que ya hemos iniciado este mes de agosto los trámites para la licitación de las obras de construcción de este importante itinerario, inmediatamente después de firmar, en el mes de julio, el correspondiente convenio de colaboración de la consejería con los ayuntamientos afectados de Aljaraque, Gibraleón y el de la ciudad de Huelva.

Por otra parte, le decía que también estamos impulsando la adecuación paisajística de la almadraba de El Rompido, por la que también hemos firmado recientemente un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lepe. Vamos a crear un circuito urbano fluvial, litoral, que ponga en valor también este espacio natural y patrimonial tan importante vinculado a la almadraba de Nueva Umbría, que fue declarado BIC en 2015 y que está inscrito también en un lugar de interés etnológico. Este proyecto va a contar con un presupuesto de 633.000 euros. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Siguiente pregunta.

Da por concluida, ¿no? No.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Obviamente...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le doy la palabra.

No, no, tiene tiempo, tiene tiempo. Lo que pasa es que como...

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Solo he hecho la pregunta, creo que me queda tiempo, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, tiene usted tiempo. Sí, sí.

Tiene usted la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Señora consejera.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

Por lo que usted me ha respondido, son cuatro millones casi de inversión en la provincia de Huelva. Y, además, son dos actuaciones que, como usted ha dicho, han sido largamente demandadas por los onubenses, por la ciudadanía onubense.

Y son cuatro millones que van a ser muy importantes, porque los réditos que van a reportar para toda la provincia de Huelva, por la valoración precisamente de dos áreas inigualables paisajísticamente y otros muchos valores que tienen, tanto de flora como de fauna..., van a hacer que sea un importante atractivo turístico para la provincia. Y me alegra que usted lo haya hecho, precisamente mediante convenio con las administraciones locales, tanto con el Ayuntamiento de Huelva como con el de Aljaraque, Gibraleón y Lepe.

Se van a promocionar importantes recursos naturales de la provincia. En el estuario del Odiel, 33 kilómetros de..., creo que van a ser importantísimos. Pero no solamente eso, se van a recuperar bienes culturales, que lo hemos pedido reiteradamente, como el muelle mineral de Tharsis, porque la minería es verdad que dejó suelos degradados, que ahora con esta actuación se van a recuperar, pero también es verdad que nos dejó ese característico y singular edificio que da precisamente carácter a la ría de Huelva, que es el muelle mineral de Tharsis. Por fin, por fin se va a restaurar.

Y se van a recuperar actividades que fueron en su momento emblemáticas en la provincia de Huelva, y me refiero precisamente a la recuperación de la Real Almadraba de Nueva Umbría, en la flecha de El Rompido. Creo que urgía esa recuperación y la adecuación del entorno, porque precisamente por su gran belleza paisajística es muy visitada, sobre todo en verano y, bueno, el único acceso era o en embarcaciones, normalmente deportivas, o desde la playa de La Antilla, por la playa. Ahora precisamente se va a recuperar y se va a señalizar ese camino que transcurría precisamente paralelo al mar, y creo que es muy importante. Yo he visto precisamente las notas de prensa que han venido cuando usted ha firmado esos convenios, lo que va a ser una pasarela que vaya desde la ría, desde la ría derecha precisamente, de la desembocadura del Piedras a la playa, porque ahora ese itinerario, que es muy visitado, precisamente no tiene una señalización, no hay caminos que estén señalizados, y es muy importante para la preservación de esa flora y fauna características.

Creo que se acierta plenamente desde la consejería. La felicito por que haya llegado precisamente a esos convenios con los ayuntamientos. Y creo que van a ser fundamentales, porque esos cuatro millones se van a convertir en mucho rédito para la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

| —Muchas gracias, señoría. | |
|--|-----|
| ¿La señora consejera quiere añadir alç | go? |

SCA 11 257

11-20/POC-002025. Pregunta oral relativa a la mejora del acceso al polígono industrial del Guadiel, en Guarromán, en Jaén

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nos vamos con la siguiente pregunta, iniciativa del Partido Popular, del Grupo Popular, relativa a la mejora del acceso al polígono industrial del Guadiel en Guarromán, Jaén.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera. Buenas tardes.

Para quien no lo conozca, Guarromán es un municipio de la comarca norte de Jaén, de unos tres mil habitantes, que tiene un polígono industrial que casi dobla su extensión en territorio al del propio municipio. Y esto no es decir poco, estamos hablando del polígono probablemente en importancia en extensión más grande de la comarca norte, y uno de los más importantes de la provincia de Jaén. No se explica, diciéndole todos estos argumentos, que el anterior consejero de Fomento de la Junta de Andalucía, del Partido Socialista, fuera jiennense y no hubiera acometido uno de los principales accesos a dicho polígono. Polígono, por cierto, que cuenta entre sus filas con empresas de vital importancia, como Seur, UPS, Grupo Liderkit, Tevaseñal, Volvo, Renault Trucks, Correos Express y un innumerable número de empresas de renombre.

Pues nada, aquel acceso de entrada seguía y sigue —ahora ya no, gracias a la intervención que ustedes han tenido— con un acceso deteriorado, debido a un firme en mal estado, debido también a un sistema drenaje ya anticuado, debido a un balizado también en mal estado. Es decir, muchas eran las problemáticas que esto tenía.

Cuando en 2015, el Gobierno municipal cambia de color, aparece un, aparece un nuevo logo, que se llamaba «Guarromán, tierra de oportunidades», donde su alcalde, el señor Alberto Rubio, desea impulsar con firmeza todo lo que tiene que ver con el área económica y el área de actividad de ese suelo industrial. Para ello, empieza un proyecto nuevo, al que llaman Puerta de Andalucía, junto con los municipios de Linares y Bailén, para impulsar, como digo, toda esa zona como área de actividad económica, pero cómo vender eso como área de actividad económica si el principal acceso, en primera línea de playa a la autovía, estaba en tan mal estado.

Esta Consejería, se le hace llegar dicha reclama..., dicha proclama y dicha reclamación, a la que bueno, pues por primera vez, nos sorprende que encontremos respuesta, y además una respuesta ágil y eficaz, puesto que la Consejería responde bien y responde ejecutando la adecuación del acceso a ese polígono.

Todas las empresas se han manifestado gratamente satisfechas por haber realizado dicha acometida. Han lamentado el tiempo que han estado reclamando esto, y desde luego, pues vaya toda la enhorabuena de parte del municipio de Guarromán y todas las empresas que engloban ese polígono. Por tanto, señora consejera, mi felicitación.

Y ya pues solo le pregunto: ¿qué medidas, qué actuaciones va a llevar a cabo y ha llevado a cabo la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en el Polígono industrial del Guadiel, de la localidad de Guarromán?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, acabamos de terminar; acabamos de terminar la actuación en la A-6100, que va a mejorar de forma significativa el acceso al polígono industrial del Guadiel en Guarromán. Usted lo ha descrito: un importante polígono industrial, que sigue creciendo y que tiene que contar con más y mejores oportunidades.

La intervención ha abordado el grave deterioro que presentaba el firme, con un trabajo de rehabilitación profundo. Tras dichos trabajos, se ha procedido al refuerzo de todo el tramo en el punto kilométrico número nueve de la A-6100, hasta el límite con el enlace con la A-4. Asimismo, se ha dotado el tramo con mejores sistemas de drenaje, que eran también muy necesarios, ya que la escorrentía estaba provocando erosiones de pie del terraplén, que afectaban a su estabilidad. Para su mejora, se ha revestido de hormigón 440 metros cuadrados de cuneta a pie de terraplén, se han ejecutado también 310 metros de cuneta terriza, y se ha habilitado una nueva embocadura de la obra de drenaje existente.

De igual manera, se han adecuado los carriles de intersección de acceso al polígono de Guadiel, ya que las isletas se encontraban también deterioradas y se ha seguido mejorando también la longitud en este camino, debido al ancho que soportaban. Para mejorar esta maniobra, se han retranqueado los bordes de las isletas.

Por último, se ha instalado el balizamiento en bordes de plataformas [...] y repuesta la señalización también vertical, que se encontraba caducada.

Los trabajos comenzaron a principios de junio. Han contado con un presupuesto de 101.000 euros, y van a potenciar, seguro, la funcionalidad y la seguridad de un tramo sometido a un importante volumen de tráfico —de vehículos pesados, sobre todo—, por la importante actividad empresarial.

Por último, decirle que desde esta consejería seguimos trabajando —y lo hemos explicado hoy—, por la mejora de la seguridad vial de nuestras carreteras, para prevenir accidentes, pero también para mejorar e impulsar el desarrollo industrial de nuestros municipios, como este es el caso. Esta es de esas actuaciones que van a mejorar también la economía de Guarromán, y que va hacer de Guarromán una tierra con más oportunidades.

Muchas gracias

| Núm. 257 | XI LEGISLATURA | 2 de septiembre de 2020 |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------|
| El señor CORNEJO LÓPEZ, P | RESIDENTE DE LA COMISIÓN | |
| —Gracias, consejera. | | |
| | | |
| | | |

11-20/POC-002026. Pregunta oral relativa a la repercusión del Decreto ley 20/2020 de 28 de julio, sobre el transporte interurbano por carretera

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguientes pregunta, Grupo Parlamentario Popular, relativa a la repercusión del Decreto de Ley 20/2020, de 28 de julio, sobre transporte interurbano por carretera. Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, estos tiempos que corren necesitan más que nunca de Gobiernos ágiles, Gobiernos que sepan reaccionar a los gravísimos problemas a los que se enfrentan los ciudadanos y reaccionar de esa forma, como le decía, rápida, inmediata y eficaz. No hacerlo puede causar daños irreparables en situaciones personales y empresariales, que hoy, y debido a la dichosa pandemia, debemos atender más que nunca. Un claro ejemplo es nuestra pregunta sobre las ayudas al transporte regular de viajeros por carretera, que le formulamos en el día de hoy, un sector —ya se ha hablado aquí de él— que ha sufrido una parálisis sin precedentes durante estos meses. Se habla de una parálisis en muchos casos prácticamente total, prácticamente total. El Gobierno de España se puso a ello, y es de agradecer. Pero, como en tantos otros asuntos, anuncia y no ejecuta, que ese el problema. Desgraciadamente, la falta de esa agilidad, de la que les hablaba, y que hoy no debería tener excusa, es lo que ha ocurrido. El Gobierno andaluz, consciente de esa necesidad, y de esa tardanza del Gobierno de España, se puso manos a la obra. Y en el decreto 20/2020, de 28 de julio pasado, estableció el adelanto al sector de 17 millones de euros a aquellas ayudas estatales que se anunciaron; decreto que no ha salido adelante, como sus señorías conocen, en la pasada diputación permanente, por el voto en contra del Partido Socialista, Adelante Andalucía y del Grupo Parlamentario Vox, que es un voto que, si ustedes me lo permiten, se hace aún más incoherente en el día de hoy, manifiesta más su incoherencia, en lo que se refiere al Partido Socialista; sobre todo, porque en esta comisión, y cuando debatamos una próxima..., una proposición no de Ley, el Partido Socialista se rasga las vestiduras en este sentido y en este asunto. Sin embargo, no le dolieron prendas en votar en contra de ayudas precisamente a este sector.

En cualquier caso, y en aras a solucionar el asunto, además de pedirles a todos los grupos políticos que recapaciten, porque hay una nueva oportunidad para votar este decreto, sí le preguntamos por la repercusión de la no aprobación del decreto.

Señora consejera, muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, conoce bien la situación que atraviesa el sector del transporte. Sé que su grupo se ha reunido también, señor Bueno, con los diferentes operadores y le han trasladado su preocupación, que viene de largo, viene del estado de alarma, cuando tuvieron que suspender su actividad, por las decisiones del mando único, reducir su ocupación, la reducción de la ocupación de sus vehículos.

Yo quiero decir que hemos trabajado juntos desde el primer momento para seguir prestando un servicio que es público y que favorece la movilidad de los andaluces. Y sé que los operadores, que las empresas lo están haciendo con enorme esfuerzo, porque han visto cómo la demanda se reducía hasta en un 95% como consecuencia del COVID.

He indicado esta tarde también que vamos recuperando poco a poco esa demanda, los usuarios del transporte público. Estamos volcados en captar un mayor número de usuarios de transporte público, en recuperar su confianza, en recuperar esa confianza que habían puesto en el transporte público de Andalucía, en el regular de viajeros por carretera, nuestros autobuses, y también en los tres metros que operan en nuestra comunidad autónoma. Vamos a seguir haciendo un esfuerzo extraordinario, con campañas de publicidad y de difusión, para dar esa confianza, ofrecer confianza a los usuarios del transporte público.

Pero debo decirles que la situación es compleja y que, por ello, tomamos esa decisión, la decisión, como Gobierno, de adelantar, a través del Decreto de Ley 20/2020, 17 millones de euros a los operadores, para poder ofrecerles, darles liquidez, y al tiempo garantizar los empleos y también los servicios que operaban y que operan en nuestra comunidad autónoma. Actualmente, existen 122 contratos, 80 operadores de transporte, que operan y que ofrecen más de 1.000 rutas, 1.500 autobuses, 70 millones de viajeros antes del COVID. Y pretendíamos hacer ese adelanto, un adelanto de 17 millones de euros, en lo que el Gobierno de España, tal y como se comprometió, hacía llegar, que todavía desconocemos la cuantía, el presupuesto destinado a tal fin, y que aprobó por decreto en el Estado.

La incongruencia ha hecho que no se pudiera convalidar en este Parlamento de Andalucía este decreto. Y usted lo ha dicho: las consecuencias son negativas sobre el sector, un sector que estaba trabajando en justificar, tal y como indicaba el decreto, la situación económica de sus números, de sus cuentas; tenían de plazo hasta los primeros días de septiembre para hacerlo, y se va a ver retrasado. Porque espero y confío en la disposición de todos los grupos, de todos sus señorías, de tomar una segunda oportunidad, y poder convalidar el nuevo decreto aprobado, el 22 de 2020, que retoma estas medidas, en el siguiente pleno.

Muchas gracias.

JSCA 11 257

11-20/POC-002063. Pregunta oral relativa a la problemática en la Cañada Real de las Islas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la problemática en la Cañada Real de las Islas, su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

En los márgenes de la carretera de Bollullos de la Mitación con Bormujos, la A-474, en su cruce con la Cañada Real de las Islas, se encuentran dos ventas a ambos lados de la carretera, El Garrote y Rocío Chico. En esta zona se encuentra un conjunto de parcelas —aproximadamente, un centenar— donde en más de la mitad viven 60 familias. Las otras son de recreo o de fines agrícolas. La zona, actualmente sin nombre oficial, es conocida popularmente como la Vereda Real, Río Pudio Los Panaderos o La Verea.

Por causa común de ordenación del territorio, como en otros casos a lo largo y ancho de la región andaluza, este barrio carece de servicios esenciales básicos y genera numerosos problemas a la población residente, que no cuentan ni siquiera con servicio de agua potable ni alcantarillado.

La situación es aún más dramática, ya que debido a los pozos ciegos, que suplen la falta de gestión de aguas residuales, están contaminando los acuíferos que proporcionan agua a los pozos con la bacteria *E.coli*, así como por nitratos procedentes de las filtraciones que se producen en la agricultura cercana a este barrio.

Desde el Plan General de 1994, la mayoría de estas parcelas se consideraban urbanizables las más cercanas a la A-474. En numerosas ocasiones los vecinos se han reunido con todos los alcaldes de Bormujos, recibiendo solo buenas palabras. La última reunión se llevó a cabo con el señor alcalde, hace dos meses, donde recibieron una propuesta de urbanización que, a fecha de hoy, no ha llegado.

Los vecinos ruegan una solución a una problemática grave de discriminación y perjudicial para su salud. Ordenación y el territorio son dos áreas de competencia autonómica y, como en este caso, sobrepasa la responsabilidad del Ayuntamiento de Bormujos, que, a lo largo de decenas de años, no ha sabido solucionar la situación de estas 60 familias, abocadas a la desesperación y a la incomprensión de las diferentes administraciones.

Por eso, señora consejera, le preguntamos: ¿tiene esta consejera planeado intermediar para buscar una solución definitiva a estas familias? ¿Tiene previsto algún tipo de actuación de Ordenación del Territorio que avance en la solución de los problemas anteriormente expuestos?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Ocaña, los terrenos a los que entiendo que usted se refiere son los pertenecientes a la parcelación urbanística conocida como La Vereda del Cortijuelo, en el término municipal de Bormujos. Urbanísticamente se divide en dos zonas: una, la comprendida entre el Río Pudio y La Cañada Real, y la otra, situada al oeste de La Cañada.

La primera está clasificada como suelo no urbanizable de especial protección y está integrada como parque metropolitano en la red de espacios libres de la aglomeración urbana de Sevilla por su POTA.

Dicha parcelación es de origen ilegal, y se originó en torno a 1975. Cuenta con cerca de un centenar de viviendas, a ambos lados de la vía pecuaria Cañada Real de las Islas. La parcelación cuenta con suministro eléctrico, pero carece de red de suministro de agua y de red de saneamiento.

Le recuerdo que uno de los motivos urgentes para aprobar el año pasado, justo hace un año, el Decreto Ley 3/2019, era precisamente la adecuación ambiental de las edificaciones irregulares con la intención de evitar, entre otros, estos vertidos también descontrolados.

Esta zona, además de estar sometida a afecciones de índole territorial, como ya he indicado, está afectada también medioambientalmente y por la legislación sectorial, por la presencia de La Cañada Real, una vía pecuaria, pero también por el Río Pudio, aguas y por carretera. Por tanto, en esta zona que le he descrito las infracciones no prescriben, y con la normativa vigente no es posible que tengan acceso a esos suministros.

La futura Ley del Suelo en la LISTA, que sabe que está en fase ya de revisión de alegaciones, va a intentar dar solución a este tipo de parcelaciones siempre que las administraciones sectoriales lo autoricen.

En cuanto a la segunda zona, señoría, le informo que se trata de suelo urbano no consolidado, no desarrollado, sobre el que sí se podría aprobar, en este caso sí, un plan especial de adecuación ambiental y/o declarar el reconocimiento de asimilado a la situación de fuera de ordenación, AFO, de esas viviendas, a las que hemos hecho referencia, de forma individualizada para que tengan acceso a los suministros. Posibilidad que también permite el Decreto Ley 3/2019.

En cualquier caso, la solución ha de partir del ayuntamiento, es el que tiene que impulsar la declaración de las AFO, o incluso también de aprobación del plan especial, sin perjuicio que de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio se le pueda asesorar para lo que necesite.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

| —Gracias, senora consejera | | |
|----------------------------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

2 de septiembre de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-20/POC-002065. Pregunta oral relativa a la conexión ferroviaria de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla

XI LEGISLATURA

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox, relativa a la conexión ferroviaria de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

Núm. 257

—Muchas gracias, señor presidente.

Sevilla, siendo capital con gran atractivo turístico, es la única de las grandes ciudades que no cuentan con conexión ferroviaria entre su estación del Ave y el aeropuerto. La Junta anunció, el pasado día 22 de julio, la licitación del estudio de dicha conexión ferroviaria, a finales de este año, planteando su ejecución mediante la elaboración y colaboración público-privada.

La consejera, usted, señora Carazo, indicó que se trata de un proyecto de incluyó el Gobierno central en sus últimos presupuestos generales, y que, sin embargo, no está incluido en la agenda del actual ministro.

Ya en 2008, bajo el Gobierno de Chaves, se adjudicó a una [...] el concurso para la redacción del proyecto constructivo debiendo haber estado concluido en el año 2009. En aquel momento los estudios al respecto apuntaban a que este servicio ferroviario de altas prestaciones podría alcanzar una cuota de participación del 17,8% en los desplazamientos motorizados entre Santa Justa y el aeropuerto, lo que equivale a un millón de viajeros al año.

En el 2017, el ministro de Fomento, entonces sí que pertenecía al Gobierno del Partido Popular, se comprometió también a llevar a cabo los estudios de viabilidad necesarios para este proyecto.

El actual Gobierno de la nación, del Partido Socialista, a través de su delegado del Gobierno en Andalucía, anunció, a finales de año pasado, que como mínimo se realizaría desde el Ejecutivo central un estudio informativo para ver la necesidad, o no, de acometer el proyecto de conexión ferroviaria.

Es prioritario que el aeropuerto esté conectado mediante ferrocarril con Santa Justa, para que así sea también competitivo, disponga de todas las infraestructuras necesarias y se logre dar un impulso a la movilidad de la ciudad y de Andalucía. Se trata de un proyecto vital para el avance de las comunicaciones y el consiguiente impulso del turismo. Sin embargo, no sabemos por qué, ha estado guardado en un cajón sin darle salida alguna.

No podemos olvidar tampoco que la conexión entre el aeropuerto y la estación de ferrocarril, en este caso, forma parte también de la reactivación económica de Andalucía. Esa reactivación que encuentra su punto de partida en la comisión del mismo nombre, y de la que, por cierto, volvemos una vez más a recordar, no han querido ser partícipes ni el Grupo Socialista ni el Grupo de Adelante Andalucía.

Tras el anuncio de licitación del proyecto que usted realizó, ¿qué estimación temporal dispone esta consejería sobre las diferentes fases del desarrollo para la finalización de esta infraestructura, suponiendo que todas las partes implicadas cumplan con su cometido?

Muchas gracias.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Lo decía, señoría, la cuarta ciudad española es Sevilla, por número de habitantes; la tercera del conjunto del país por número de visitantes, y no tiene conexión ferroviaria entre su estación de ferrocarril y su aeropuerto. Se trata, hoy estamos hablando de una reivindicación histórica, de hace décadas. Incluso el PGOU de Sevilla, aprobado en julio de 2006, contemplaba dicha conexión.

En su momento, el Gobierno Socialista de Andalucía estaba en el desarrollo, en la planificación de la obra del eje ferroviario transversal. En ese proyecto incorporó el diseño de esta conexión del acceso ferroviario a Sevilla y la conexión de la estación del aeropuerto a través de una lanzadera. Aquella obra de conexión Santa Justa y San Pablo llegó a adjudicarse, incluso, en enero de 2010, pero no llegó a ejecutarse. Esta actuación fue incorporada al conjunto de las obras reprogramadas por la crisis por parte del Gobierno de la Junta Andalucía.

Decirles que la estación de Santa Justa tiene alrededor de seis millones de pasajeros. El aeropuerto supera los siete millones y medio, siendo el de mayor crecimiento en 2019. El Gobierno andaluz no solo ha hecho una reivindicación pública de esta conexión, yo misma se lo he expresado al ministro, sino que además propuse al ministro también como contraprestación a la cesión del tramo de la plataforma del eje ferroviario transversal, compensar con esta infraestructura a la ciudad de Sevilla, a la provincia de Sevilla. Pero el Ministerio, el Gobierno de España no aceptó dicha contraprestación. Y, por eso, ante la falta de acción del Gobierno de Sánchez, hemos decidido abordarla desde el Gobierno andaluz, porque entendemos que es una actuación necesaria.

Sevilla necesita un Gobierno de España que apueste por ella, que apueste de forma definitiva por los túneles de la SE-40, que apueste por completar la red del metro y también que apueste por esta conexión ferroviaria entre el aeropuerto y la estación Ave de la ciudad de Sevilla.

Vamos a licitar antes de final de año. Estamos preparando el pliego, el estudio informativo de la conexión ferroviaria entre el aeropuerto de San Pablo y la estación de Santa Justa. Y vamos a analizar todas las opciones posibles para acometer esta conexión. Y optamos, y usted lo dicho también, por ir de la mano de la iniciativa también privada. La colaboración público-privada es esencial en el proyecto del que estamos haciendo referencia esta tarde.

Este es el primer paso, conocer los resultados de este estudio, y a partir de este momento tomar las decisiones que sean más adecuadas. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

| —Muchas gracias, consejera. | | |
|-----------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

11-20/PEC-000082. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a la regeneración urbana del Guadalmedina (Málaga)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, punto 3, preguntas escritas con tratamiento de pregunta oral en comisión, de acuerdo con el artículo 164.3 del Reglamento del Parlamento andaluz.

Proponente, Adelante Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Doy por formulada la pregunta. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la regeneración urbana del cauce del Guadalmedina, para su utilización y aprovechamiento, es una demanda histórica de los malagueños; se remonta ya a los años noventa. Pero siento decirle que esta consejería no es competente en materia hidráulica y de cauce de los ríos, corresponde a otras Administraciones, que son los competentes en esta materia. Sí le puedo decir, porque así me consta, que desde la Consejería de Ganadería, Pesca, Agricultura y Desarrollo Sostenible se está trabajando en este asunto. Dicha consejería comenzó con la recopilación y análisis de la documentación existente, con el objeto de reproducir de la manera más fiable el conocimiento de la cuestión hidráulica del Guadalmedina. Y me consta que ha encargado dos trabajos, relativos a la actualización topográfica batimétrica y era acometer aquellos otros estudios, con objeto de actualizar y mejorar el conocimiento que se tiene del cauce del río Guadalmedina. Y me consta que todo esto lo está haciendo la Consejería de mi compañera, Carmen Crespo, en colaboración estrecha con el Ayuntamiento de Málaga.

Señoría, no dude que esta Consejería asumirá las funciones, las competencias que tiene encomendadas en materia de ordenación del territorio y urbanismo, cuando corresponda.

| Núm. 257 | XI LEGISLATURA | 2 de septiembre de 2020 |
|---|--|-------------------------|
| El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESII | DENTE DE LA COMISIÓN | |
| —Señor portavoz, tiene la palabr | a. | |
| El señor CRESPO GARCÍA | | |
| —Gracias. | | |
| El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESII | DENTE DE LA COMISIÓN | |
| —Muy bien, muchas gracias, señ Un receso de tres minutos y cont [Receso.] | oría. inuamos con el orden del día, la prop | posición no de ley. |
| | | |

11-20/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa a la restitución de las líneas de transporte público en Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señorías, continuamos con el orden del día.

Procede, punto 4, proposición no de ley en comisión; grupo proponente, el Grupo Socialista, relativa..., sobre restitución de las líneas de transporte público en Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que esta pandemia del COVID, que tanta lata está dando y tantos inconvenientes y problemas está originando, ha puesto en evidencia la necesidad de contar con determinados servicios públicos básicos e importantes fuertes. Desgraciadamente, estamos viendo en estos días cómo la desastrosa gestión realizada por la Junta de Andalucía en dos de ellos, como es la salud y como es la educación, pues nos tiene a toda la sociedad en una situación tremenda. Creo que todos coincidimos en el desconcierto y la preocupación que todos tenemos con la vuelta al cole; o esa situación que estamos viviendo, que tarden semanas en darte una cita telefónica, y meses en una cita presencial, causa, sobre todo, en los que en un momento dado podemos tener algún tipo de enfermedad.

Pero también tenemos el transporte público que ha sufrido un tremendo deterioro, que padecen todos los ciudadanos que lo usaban y que tienen que seguir usándolo. Es evidente que la disminución de la actividad laboral, la consolidación del teletrabajo, el cierre de los centros educativos, pues ha originado, originó una disminución brutal de los usuarios de transporte público. Una situación que había que corregir y que hubiera sido magnífico utilizarla para poner en marcha un nuevo modelo de movilidad urbana sostenible en Andalucía. Lo están haciendo muchos ayuntamientos y la Federación Española de Municipios y Provincias lo está reclamando. Sin embargo, lo que estamos viendo es que la brutal disminución del transporte público, por su deterioro, lo que está consiguiendo es lo contrario, es un trasvase de usuarios del transporte público al transporte privado, con lo que eso conlleva de más vehículos, de incremento de la polución y de los niveles de contaminación, que en algunos sitios se eleva a límites bastante peligrosos para la salud humana y que el colapso vuelva a nuestras calles; algo que, además, empeorará en los próximos días, según los colegios y los institutos y las universidades empiecen a funcionar.

En Granada, sabemos cómo el transporte público gana usuarios, lo sabemos, con buenos servicios, como fue el metro de Granada, por cierto, con la férrea y dura oposición del Partido Popular, que lo descalificaba y anunciaba su cierre. Y sabemos que cuando el servicio es bueno, pues el transporte público gana usuarios.

Por eso, durante las últimas comisiones, haciéndonos eco de la situación y de la preocupación de vecinos, de alcaldes, de alcaldesas, hemos traído recurrentemente ese debate aquí. Y hoy además, ha protagonizado gran parte de las preguntas a la consejera, porque hay una parte muy importante de la población que sigue necesitando el transporte público para hacer una vida laboral, social, normal.

Por eso presentamos esta PNL, una PNL que da una vuelta de tuerca más, y que lo único que pide son tres cosas: primero, que el transporte público vuelva a la situación anterior, en cuanto a frecuencia y líneas, anterior a la pandemia; segundo, que se implanten medidas de seguridad que garanticen la salud de los usuarios, y tercero, que unas personas que tanto necesitan el transporte público, como son las que tienen movilidad reducida, puedan recuperar la frecuencia y los horarios de los vehículos adaptados.

Es cierto que la situación, el déficit económico que esta situación de pérdida de viajeros ha originado no pueden pagarla las empresas de transporte, que irían a la quiebra, pero también cierto que quien no puede pagarla son los usuarios. Hace un momento el compañero portavoz de Ciudadanos, en una pregunta a la consejera, trasladaba la buena opinión de representantes de la principal empresa, de una gran empresa de transporte de viajeros que opera en Andalucía, sobre la gestión de la consejería. Pero ¿les han preguntado a los ayuntamientos? ¿Les han preguntado a los usuarios? ¿Les han preguntado a los alcaldes? Imagino que no, porque no le gustaría oír lo que dicen. Nosotros sí les hemos preguntado, por eso presentamos esta proposición no de ley.

Hay que poner medidas, evidentemente, de apoyo a estas empresas en marcha. Como ha hecho el Gobierno de España con el Real Decreto 26/2020, en el que establece ayudas para las pérdidas originadas en las operadoras, y establece ayudas para los préstamos que habían adquirido las operadoras para comprar vehículos. Ha establecido una cantidad de 272 millones de euros destinado a las comunidades autónomas para estos fines. Úsela y no me diga lo que hoy ha sido recurrente, tanto en ruedas de prensa como en esta comisión, que es que no se puede hacer porque la oposición somos muy malos y no le hemos convalidado el Decreto Ley 20/2020 —el de los 17 millones de ayuda al sector—. Un decreto que es tan bueno, tan bueno, tan bueno, se ha hecho con tanto diálogo, se ha hecho con tanto cuidado y con tanto mimo, que hasta sus socios de Vox se lo han tirado para atrás. No vengan a responsabilizar a los socialistas y al resto de los grupos de la oposición de que este decreto haya sido tirado para atrás. No responsabilicen a los demás de la desastrosa gestión que están haciendo en materia de transporte. Hagan bien las cosas, dialoguen, consensuen, cuenten con el resto de los grupos políticos, no pequen de prepotentes y trabajen por el interés de los usuarios del transporte público.

Quieren que apoyemos el nuevo decreto que nos dicen que acaban de aprobar, y que vendrá a este Parlamento, y lo tiene muy fácil. Se lo dijo ayer la presidenta del Grupo Socialista y secretaria general del Grupo Socialista, al presidente de la Junta de Andalucía. Dialoguen, llámennos, busquen consensos. Desgraciadamente, no sé por qué sospecho que no lo van hacer y volverán a traer el decreto sin contar con el resto de los grupos políticos.

Vuelvo a repetir, trabajen bien, piensen en los usuarios, y les pedimos el apoyo a las medidas que en esta PNL les proponemos.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Comenzamos un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz tiene la palabra.

SCA 11 257

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Partido Socialista, he leído con detenimiento su proposición no de ley y, en parte, estoy de acuerdo. La parte en la que dice: «teniendo en cuenta las circunstancias del confinamiento, era entendible que, durante el tiempo que durara el estado de alarma, los responsables de la gestión del transporte público en nuestra comunidad autónoma tomaran decisión de regularlo. Así se adaptaron los horarios, los destinos y las frecuencias a las necesidades y peculiaridades que los vecinos de nuestros pueblos en momentos de excepcionalidad podían tener».

Hasta aquí estamos de acuerdo. Sin embargo, después añade: «no hemos encontrado una correspondencia entre el acercamiento a la nueva normalidad y la normalización de frecuencias, líneas y horarios semejantes a la que teníamos». Por un lado, hablan ustedes de nueva normalidad y, sin embargo, reclaman la vieja normalidad en los horarios. Y la respuesta es muy sencilla: es que no estamos en la vieja normalidad. Y cuando ustedes hablan de nueva normalidad, también tienen que referirse a la nueva normalidad de los horarios actuales, porque la situación es completamente diferente a lo que pasó, a lo que teníamos en el mes de febrero. Con lo cual, ustedes simplemente quieren una cosa y la contraria: que es la nueva normalidad, pero después se basan en la vieja normalidad.

Entonces, basado en el sentido común, aquí se le ha propuesto dos enmiendas a los dos puntos, que desde nuestro grupo político nos parecen muy coherentes: el Gobierno está legislando sobre la nueva normalidad que tenemos e introduce el texto: «así como la frecuencia horaria a la situación anterior del estado de alarma conforme al incremento de la demanda, tal y como se establece en la Orden de la Consejería de Salud y Familias del 19 de julio de 2020», que es la nueva normalidad. No puedes pedirme un horario de la vieja normalidad en la nueva normalidad; e igual que el siguiente punto, según el sentido común, dice que según se establece en la Orden de la Consejería de Salud y Familias, de 19 de junio del 2020, que vuelve a ser lo mismo. Es adaptarnos a la nueva normalidad, no a la vieja normalidad que usted mismo demanda en su propia PNL.

Por lo tanto, yo le digo que se ponga usted de acuerdo consigo mismo, si quiere usted la vieja normalidad o la nueva normalidad. Y a partir de ahí, pues hablamos a ver qué hacemos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando no se quiere aprobar una proposición no de ley, pero que no hay motivo, pues se puede inventar uno la pólvora, y decir, bueno, no importa qué...

La cuestión está en que, aunque esta proposición no de ley trata de la urgente necesidad de que se restituyan las líneas de transporte público en nuestra tierra, en Andalucía que, con motivo de la pandemia,

como bien dice, del estado de alarma, y se explica en la exposición de motivos, los responsables de la gestión del transporte adoptaron tanto horarios, destinos y frecuencias de esos transportes públicos, y era un tiempo excepcional, y como tal había que actuar —era un tiempo excepcional—. Pero, desde luego, también hay que reconocer que había deficiencias antes de la pandemia que repercute muy negativamente en nuestros pueblos. Y que precisamente estas restricciones de horario han venido a empeorar aún más, porque los servicios públicos de transporte en nuestros pueblos, en muchos, carecemos de ellos antes de la pandemia.

Como bien señala esta proposición no de ley, el transporte público es el eje fundamental para vertebrar y desarrollar nuestros pueblos. La escasa o incluso la ausencia absoluta en muchos pueblos de transporte público, hace que estos pueblos mueran lentamente, vayan vaciándose. Y, por supuesto, en estos momentos, en el contexto de cambio climático que vivimos es mucho más urgente y fundamental la apuesta firme por el transporte público. Podríamos poner muchos ejemplos de pueblos cercanos que carecen de transporte público, no ahora con la COVID-19, sino desde mucho antes. Por ejemplo, en la Lantejuela: carece de transporte público, y sus vecinos y vecinas no pueden trasladarse a Osuna, donde está el hospital al que pertenecen, gente mayor que no tienen coche, que no conducen, que dependen de un hijo o de un vecino, para ir a una cita del médico, por ejemplo.

Nos decían algunas vecinas, bueno, pues del problema que padecía un pueblo de estas características sin ningún tipo de transporte público. Por ejemplo, en el Aljarafe, existen graves problemas de movilidad entre los propios municipios, ya que existe una desconexión total entre los municipios, donde es necesario pasar por Sevilla para ir por ejemplo de Coria a Mairena, lo que hace que opten por el transporte privado antes que el público, que los obliga a dar vueltas y a perder demasiado tiempo.

La mejora de los servicios públicos de transporte, como bien dice también esta proposición no de ley, no pueden obedecer a criterios económicos, entre otras cuestiones, porque desde luego no se cuantifican, al final, los costes medioambientales que tiene el no apostar por el transporte público. Desde nuestro grupo parlamentario, creemos necesaria una apuesta firme por el transporte público, y desde luego, que se garanticen las medidas de seguridad necesarias, que se restituyan todas las líneas de transporte para que los pueblos vuelvan a tener estos transportes públicos con la frecuencia horaria de antes de la pandemia, porque como apuntaba también el proponente de esta proposición no de ley, si no hacemos esto, al final, la gente optará por utilizar el transporte público y volveremos a tener..., bueno, pues los problemas de atascos, de contaminación, que teníamos. Porque, si los horarios no coinciden, si no hay suficiente transporte público, al final, lo que decía: la gente con sus propios coches, porque, al final, la nueva realidad es que también los horarios de trabajo son los mismos, los niños entran en el mismo horario de colegio, etcétera, etcétera. Por lo tanto, creemos que es oportuna esta proposición no de ley y vamos a votarla favorablemente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros en principio, esta proposición de ley la vamos a aprobar a favor, pero porque nosotros pensamos, evidentemente, en el interés del ciudadano y en el interés..., y la necesidad de volver a restablecer las líneas de transporte. Hombre, lo que nos parece muy paradójico es que el 25 de agosto se trajo aquí, a Diputación Permanente, el Decreto Ley 20/2020, y en ese decreto ley se establecía esto, pero, además, con medidas económicas para que las propias concesionarias pudieran salir adelante. Porque la reducción de hasta en un 95%, como ha dicho la consejera, en algunos de los casos de transporte público, no se puede mantener..., las concesionarias no se pueden mantener del aire, con lo cual necesitan ayudas financieras y anticipos de liquidez. Y, sin embargo, tanto el Partido Socialista como Adelante Andalucía, que hoy apoyan esta proposición no de ley votaron en contra del decreto, lo echaron para atrás. Y la única justificación que da el señor del Partido Socialista para echarlo para atrás es que Vox también lo echó para atrás, cuando Vox también ha dicho hoy aquí que esta PNL no la va a aprobar.

Nosotros no estamos pensando ahora en el interés partidista de nuestro partido; nosotros vamos a aprobar esta proposición no de ley, como entendemos que el Partido Socialista debió aprobar en su momento el Decreto ley 20/2020, que trataba sobre este tema. Trataba sobre este tema, además, con ayudas, como es necesario, a las concesionarias. Porque las concesionarias, si no hay demanda y no hay usuarios del transporte público, evidentemente, no pueden mantener el servicio en la mismas condiciones que tenían antes de la pandemia. Y necesitan ayudas económicas, y así lo prevé tanto el Estado como también algunas comunidades autónomas. Es decir, se pueden rectificar y modificar tanto las cláusulas de concesión de tiempo como las cláusulas económicas de las concesionarias. Y es absolutamente necesario. Eso no lo prevé la proposición no de ley que trae el Partido Socialista, aunque su portavoz —hay que decir, atendiendo a la verdad—que sí ha hablado de este tema y que lo ha visto absolutamente necesario.

Nosotros, como he dicho antes, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero sí entendemos que se debería de haber aprobado ese decreto, que esperemos que, si se vuelve a traer, se apruebe por parte de todos los partidos políticos, porque no estamos hablando de una cuestión partidista, sino de una cuestión de interés público, absolutamente necesaria para nuestros municipios y para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Sin duda, el Partido Socialista tiene el don de la oportunidad. Nadie puede negar que el tema de transporte de viajeros por carretera está tristemente de actualidad. Son centenares de empresas y miles de trabaja-

dores los que llevan sufriendo durante meses un importante parón en su actividad. Y no podemos olvidar que este sector genera hasta diez mil empleos en nuestra comunidad.

Ayer mismo, por cierto —y por eso decía también que estaba tristemente de actualidad—, Direbus, la patronal que engloba a las empresas del sector, solicitó al Gobierno central algunas medidas, que el señor Sánchez y la señora Rodríguez..., perdón, me refería al señor Ábalos, vienen ignorando desde hace meses. Por eso, me sorprende que el portavoz socialista haga mención aquí a la gran labor que está haciendo el Gobierno central en esta materia. Y esas medidas que pide el sector van relacionadas a la ampliación de los ERTE hasta el mes de abril del próximo año —por cierto, medida que solicitó al consejero de Presidencia ayer mismo al Gobierno central—; la ampliación de los meses de moratoria, o también el periodo de carencia de los créditos ICO. Echamos, sin duda, en falta su posicionamiento en esos temas, que tanto nos preocupan.

Ustedes, en cambio, se limitan a traer aquí una PNL solicitando que se tomen algunas medidas que, por otro lado, ya se prevén en la orden de la Consejería de Salud y Familias de 19 junio del año en curso. Se están restituyendo las líneas, como ha comentado la propia consejera hoy aquí, que comunican a todos nuestros pueblos de Andalucía, así como esa frecuencia horaria, a esa situación anterior, y lógicamente relacionado con la demanda que está produciéndose. Ayer mismo hablaba yo, por ejemplo, con el responsable del Consorcio de Trasporte Metropolitano en mi provincia, en Almería, y me decía que, efectivamente, se estaban incrementando de manera considerable esas frecuencias, pero que la demanda era inferior a esa ampliación, a ese incremento que se estaba dando.

Pero ustedes han obviado, al traer esta PNL, un tema capital. Ya hemos hablado aquí que el Gobierno andaluz pretendía aprobar unas partidas extraordinarias para que los concesionarios del transporte por carretera pudiesen ser dotados de liquidez y mantener los más de diez mil empleos a los que antes me refería. Y ustedes le han dado la espalda, tanto al sector como a los viajeros. Claro, me sorprende que usted hoy diga que realmente hay que poner medidas. Ha dicho literalmente: «Hay que poner medidas de apoyo a estas empresas, que no pueden ser las que paguen la bajada del número de viajeros». Y me sorprende que usted lo diga, porque votaron en contra del decreto. Pero es que, además, me sorprende aún más que mida la bondad de las medidas aprobadas por el Gobierno en función de si Vox las apoya o no. ¿Qué significa, que si Vox las apoya las medidas son buenas? ¿Está usted seguro de lo que ha dicho? Puede usted mirarlo en su intervención a partir de mañana. Y piden, además, diálogo, diálogo. Miren, el Partido Socialista no ha participado de la Comisión de Recuperación Económica. ¿Eso es diálogo? El Partido Socialista es el único partido de este Parlamento que no participa en la Comisión de Educación, en el Pacto por la Educación. ¿Es eso diálogo? Hoy, la señora Díaz..., ¡si nos tienen hasta bloqueados en Twitter! ¿Qué diálogo es ese, que hoy hemos conocido que la señora Díaz ha bloqueado en Twitter al Partido Popular? ¿Cómo vamos a dialogar si nos tienen hasta bloqueados? Es complicado.

Esto, señorías, no va de colgarse medallas; esto no consiste en presentar mociones en los ayuntamientos o traer aquí una PNL hoy, haciéndose que apoyan al sector. Esto va de, cuando llega el momento de la verdad, votar a favor de las medidas que benefician al sector y que protegen a los usuarios. Más de 50 millones son los que ustedes han rechazado de ayudas. Es el triste reflejo de su oposición. Son ustedes, y siento decirlo, la nada más absoluta. Son ustedes el postureo para las redes sociales o para las notas de prensa. Son el «no es no», sin importarles las consecuencias. Pero estas ayudas no solamente van dirigidas a

las empresas del sector de transporte, van dirigidas también a mantener el empleo de más de diez mil personas. Señorías, con las políticas que plantea el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, lograremos salvar puestos de trabajo; con sus políticas, aumentaremos el número de ciudadanos que puedan solicitar el ingreso mínimo vital.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo proponente, Socialista. Y le ruego que se pronuncie respecto a las enmiendas presentadas.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Mire, rechazamos las enmiendas y las rechazamos porque van totalmente en contra del espíritu de esta proposición no de ley. Ustedes piden que se quede el transporte público al 50%. Nosotros, lo que estamos diciendo es que se restituyan las líneas y las frecuencias a tal y como estaban antes de la pandemia. Nosotros, lo que estamos pidiendo es que las personas con movilidad reducida puedan disponer de las frecuencias y de las líneas que antes tenían en los transportes adaptados, porque, si no, se tienen que quedar encerradas en su casa. Nosotros, lo que decimos es que no están funcionando bien las medidas para garantizar la salud de los usuarios, y tienen que pegarles un apretón. Esto es lo que nosotros estamos diciendo. Porque, miren: les pedimos a los ciudadanos que vayan a trabajar, les decimos a los padres que lleven los niños al colegio, pero no les ponemos trasporte público y se lo dejamos al 50%. Parece algo incongruente, totalmente incongruente.

Miren, señores del Partido Popular, hoy lo hemos vivido de una forma de verdad que preocupante. Cuando no tienen argumentos para defender la gestión, su gestión —en este caso, de su consejera—, lo que hacen es atacar al Partido Socialista. Y hoy, la que hemos vivido con mi compañero Felipe ha sido tremenda. Lo que tienen que hacer..., miren, lo que tienen que hacer es gestionar, trabajar, y si la consejera de Fomento, de transporte, no tiene capacidad para hacer su trabajo, cámbienla, pongan a otro, seguro que tienen a alguien que lo puede hacer mejor, pero déjense de esa estrategia.

Nosotros hemos ofrecido diálogo. Ayer lo hizo la secretaria general del Partido Socialista. Curiosamente, no ha habido la misma respuesta esta mañana por parte del señor Casado, en la reunión con el presidente del Gobierno de España, desgraciadamente no. Y se lo vuelvo a decir: ¿que ustedes quieren que nosotros apoyamos ese decreto? Háblenlo con nosotros, seguro que les vamos a hacer sugerencias para mejorarlo, pero no nos traiga algo infumable, pidiéndonos que, por alguna razón que no sabemos muy bien, como las lentejas, nos lo tengamos que tragar.

¿Hay disposición? Claro que sí hay disposición, pero que no vamos a tragar con cualquier cosa como, desgraciadamente, ha ocurrido en la Comisión de Recuperación de Andalucía.

Por eso rechazamos la enmienda y mantenemos la proposición no de ley tal y como se encuentra.

Núm. 257 XI LEGISLATURA 2 de septiembre de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Vamos, por tanto, a proceder a la votación de esta proposición no de ley. No se han aceptado las enmiendas tal cual las ha presentado el grupo proponente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tengan ustedes cuidado con la vuelta a casa.

Muchas gracias.

